



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., Octubre 15 de 2025

PARA: **IVAN ABELARDO SARMIENTO GALVIS**
Director Técnico de Gestión Contractual

DE: Subdirector General de Infraestructura

REFERENCIA: Solicitud de Modificación No. 17 al Contrato de Obra IDU - 1646
2019

Respetado doctor Sarmiento,

De manera atenta, se solicita ordenar a quien corresponda, la elaboración del **Modificadorio No. 17** al contrato de la referencia, cuyo objeto es: **"COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZURÉN Y TOBERÍN, Y DE OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**, el cual contenga lo siguiente:

- | | |
|----|--|
| 1. | Incluir veintiséis (26) Ítems No Previstos al Contrato de Obra IDU-1646-2019, conforme lo establecido en la CLÁUSULA 9, Título ÍTEMS NO PREVISTOS |
|----|--|

Lo anterior, con fundamento en las solicitudes efectuadas por el Contratista **CONSORCIO PUENTES NORTE 2025**, mediante comunicado CPUENTESNORTE2025-2019-2899 del 8 de octubre de 2025, con radicado IDU 202552601463532 de la misma fecha, la cual fue revisada, analizada, conceptuada y avalada por la Interventoría MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A. dentro de las obligaciones inherentes al Contrato de Interventoría IDU-1649-2019, mediante comunicación MAB-2-1649-1492-25 de fecha 8 de octubre de 2025 con radicado 202552601469742 de la misma fecha.

A continuación, se describen los antecedentes más relevantes del Contrato objeto de Modificación, la solicitud del Contratista, el pronunciamiento de la Interventoría, así como el análisis realizado por la Dirección Técnica de Construcciones en conjunto con la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte, de conformidad con lo previsto en el Manual de Supervisión y/o Interventoría aplicable.



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO

1. Que como resultado del Proceso de Selección mediante Licitación Pública IDU-LP-SGI-022-2019, el Instituto de Desarrollo Urbano el día 27 de diciembre de 2019 suscribió el Contrato de Obra IDU-1646-2019 con el Consorcio Puentes Norte 2025, cuyo objeto es la **"COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZURÉN Y TOBERÍN, Y DE OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**
2. Que el día 4 de febrero de 2020, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió con el Consorcio Puentes Norte 2025 y la firma Interventora MAB Ingeniería de Valor S.A., el Acta No. 1. de Inicio del Contrato de Obra 1646 de 2019.
3. Que, de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA 5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** del Contrato de Obra IDU 1646 de 2019, se pactó un plazo de **VEINTIÚN (21) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, discriminados de la siguiente forma:

ETAPA	FASE	DURACIÓN
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Investigación, Recopilación y Análisis de Información.	UN (1) mes
	Elaboración de la complementación, actualización y ajustes de los Estudios y Diseños (incluye aprobaciones de la Interventoría)	CINCO (5) meses
	Tramites aprobaciones de permisos Entidades Distritales y Nacionales, al igual que la armonización con las empresas de servicios.	DOS (2) meses
CONSTRUCCIÓN	Construcción	DOCE (12) meses
	Recibo	UN (1) mes

4. Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA PRIMERA - PRÓRROGA** de la Modificación No. 16. y Prórroga No.7, se prorrogó el plazo de la Etapa de Construcción por 155días, encontrándose el contrato actualmente en etapa de construcción, con un plazo actual con fecha de terminación del 14 de noviembre de 2025, plazo que incluye el mes de recibo, distribuido así:

ETAPA / FASE	DURACIÓN
Investigación, Recopilación y Análisis de Información.	Un (1) mes



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Elaboración de la complementación, actualización y ajustes de los Estudios y Diseños (incluye aprobaciones de la Interventoría)	Cinco (5) meses
Tramites aprobaciones de permisos Entidades Distritales y Nacionales, al igual que la armonización con las empresas de servicios.	Diez (10) meses y cinco (5) días
Etapa de Construcción	Veintiocho meses y medio (28.5)
Recibo	Un (1) mes

5. Que conforme a la **CLÁUSULA 7 VALOR DEL CONTRATO** del Contrato de Obra 1646 de 2019, el valor del contrato se fijó en la suma de **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$36.860'405.793) M/CTE**, incluido IVA, equivalentes a 44511,162 SMLMV para el año 2019, discriminados de la siguiente forma:

COSTO ESTIMADO DE ETAPA DE DISEÑO (INCLUYE ELEMENTOS DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO, ENSAYOS DE LABORATORIO, AJUSTES E IVA).	\$ 2.064.977.184
VALOR PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.	\$ 34.795.428.609

6. Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA TERCERA** de la Modificación No. 4. y Adición No. 1., el valor actual del contrato es de **CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$45.279.487.828)**, discriminado de la siguiente manera, acorde al balance presupuestal a la fecha para la ejecución de la Etapa de Obra:

PRESUPUESTOS CONTRATO IDU-1646-2019 PUENTES NORTE		
(C) VALOR DEL A.I.U PARA LAS OBRAS CIVILES Y REDES	AIU	24,307%
		RESULTADO CONSULTORIA
VALOR ACTIVIDADES CONTRACTUALES		\$ 29.961.353.763
VALOR ACTIVIDADES NO PREVISTAS		\$ 3.014.838.715
VALOR TOTAL OBRAS		\$ 32.976.192.478
VALOR AIU	24,307%	\$ 8.015.523.106
VALOR TOTAL OBRAS +AIU(A)		\$ 40.991.715.584



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

COSTO ACTIVIDADES AMBIENTALES y SST(B)		\$ 788.648.987
COSTO DIÁLOGO CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (C)		\$ 983.759.749
COSTO PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (D)		\$ 811.627.953
AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS-AIU-PMA-PGS-PMT (E)		\$ 1.301.387.105
SUBTOTAL OBRAS (A+B+C+D+E)		\$ 44.877.139.378
COSTOS ESTIMADOS PARA PAGO DE COMPENSACIONES Y SEGUIMIENTO SDA (INCLUYE AJUSTES E IVA) (F)		\$ 167.647.635
COSTOS ESTIMADOS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO (INCLUYE IVA) (G)		\$ 234.522.540
VALOR TOTAL (A+B+C+D+E+F+G)		\$ 45.279.309.553
VALOR BASE DE EVALUACIÓN - VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 36.860.405.793
ADICIÓN 1 - 68 NPS		\$ 3.747.458.501
ACTA DE MAYORES CANTIDADES DEL 9-12-21		\$ 4.671.623.534
TOTAL		\$ 45.279.487.828

7. Que en la ejecución del Contrato de Obra IDU 1646 de 2019 se han suscrito las siguientes Modificaciones, Prórrogas y Adiciones:

EVENTO CONTRACTUAL	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN, PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA IDU 1646 DE 2019	FECHA
Modificación No. 1.	PRIMERA - MODIFICACIÓN: Incorporar a las obligaciones del contrato IDU-1646-2019, el cumplimiento de los lineamientos de control y seguimiento señalados en el MANUAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS MG-GC-01 Versión 7. (...) SEGUNDA - MODIFICACIÓN: "Eliminar de la Cláusula novena "Forma de pago" del contrato de obra No. IDU-1646-2019, a partir de la suscripción de este modificatorio, el requisito del concepto de No Objeción a los productos por parte del IDU, así como de todas aquellas disposiciones contractuales que hagan referencia a la No Objeción a los productos por parte del IDU en el contrato; teniendo en cuenta la manifestación de voluntad del Interventor de acogerse a la aplicación integral del Manual de Interventoría y Supervisión Versión 7.0 adoptado mediante Resolución 2862 de 2020. (...) PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes manifiestan que la presente Modificación No. 1 del contrato de obra IDU-1646-2019, <u>no genera ningún tipo de erogación presupuestal para el IDU y no afecta el equilibrio económico del Contrato.</u>" (Negrilla y Subrayado fuera de texto).	9 de noviembre de 2020



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

EVENO CONTRACTUAL	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN, PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA IDU 1646 DE 2019	FECHA
Modificación No. 2. y Prórroga No. 1.	"PRIMERA - PRÓRROGA: Prórroga el plazo del contrato de obra No. IDU-1646-2019, por el término de UN (1) MES, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo inicial. PARÁGRAFO PRIMERO: Las partes manifiestan que, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa, el presente acuerdo no afecta el equilibrio económico del Contrato. EL CONTRATISTA declara que asume el valor de los costos derivados de la presente prórroga de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta establecida en el contrato de obra IDU-1646-2019. SEGUNDA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula 5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1 PLAZO DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (...) PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes manifiestan que la presente Modificación No. 2 y Prórroga No. 1 del contrato de obra IDU-1646-2019, no genera ningún tipo de erogación presupuestal para el IDU y no afecta el equilibrio económico del Contrato. (...)" (Negrilla y Subrayado fuera de texto).	24 de diciembre 2020
Modificación No. 3. y Prórroga No. 2.	"PRIMERA - PRÓRROGA: Prorrogar el plazo del contrato de obra No. IDU- 1646 de 2019, por el término de UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS calendario, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial, sus prórrogas y suspensiones si hubo lugar a ello. (...) SEGUNDA - COSTOS: La presente prórroga no. 2 y modificación No. 3 al contrato de Obra No. 1646 de 2019, no genera costos y/o erogaciones adicionales para el IDU, ni genera desequilibrio económico del contrato. PARÁGRAFO: Los costos por motivo de la prórroga de un (1) mes y quince (15) días, al contrato de interventoría No. IDU-1649-2019, (...), serán asumidos por el contratista de obra del contrato IDU-1646-2019, CONSORCIO PUENTES NORTE 2025, (...). TERCERA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula novena del contrato de obra No. IDU-1646 de 2019, en los numerales 9.1.1., y 9.1.2, exclusivamente los cuadros de forma de pago de productos, (...)" (Negrilla fuera de texto).	11 de mayo de 2021



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

EVEN TO CONTRACTUAL	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN, PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA IDU 1646 DE 2019	FECHA
Modificación No. 4. y Adición No. 1.	“PRIMERA - MODIFICACIÓN: Incluir a la lista de precios unitarios del Contrato de Obra IDU-1646-2019, los sesenta y ocho (68) ítems No Previstos, y no objetados, conforme lo establecido en la CLÁUSULA 9 del título ÍTEMS NO PREVISTOS, (...) SEGUNDA - FORMA DE PAGO: Que los ítems No Previstos que se requieren incorporar al contrato serán pagados de conformidad con lo contemplado en la Cláusula 9 “FORMA DE PAGO”, Numeral 9.2. “ETAPA DE CONSTRUCCIÓN”, su numeral 9.1.2. “Actividades a precios unitarios”, (...). TERCERA: Adiciónese al contrato IDU-1646-2019 la suma de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (\$3.747.458.501) incluido IVA, (...) QUINTA - MODIFICACIÓN FORMA DE PAGO: Ajústese la cláusula 9 denominada FORMA DE PAGO respecto a lo indicado en la Circular 29 de 2 de agosto de 2021 (Radicado Orfeo DG 20211050000294), la cual “Delimitar la retención en garantía conforme los porcentajes y etapas contractuales que se describen a continuación: Retención en garantía será del seis (6%) por ciento, de los cuales se pagará el 3% contra acta de recibo final y el 3% contra la liquidación del contrato. (...)”	21 de diciembre de 2021
Modificación No. 5. y Prórroga No. 3.	“PRIMERA - PRÓRROGA: Prorrogar el Contrato de Obra No. IDU-1646-2019 por el término de UN (1) MES, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo inicial, sus prórrogas y suspensiones, si a ello hubo lugar. (...) PARÁGRAFO TERCERO: Las partes manifiestan que, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa, la presente Prórroga No.3 y Modificación No.5, <u>no afecta el equilibrio económico del Contrato y no genera gastos adicionales ni erogación presupuestal para el IDU.</u> (...) SEGUNDA - MODIFICACIÓN: Modificar la CLÁUSULA 5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1. PLAZO DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS del Contrato de Obra No. IDU-1646-2019, (...)” (Negrilla y subrayado fuera de texto).	4 de marzo de 2022
Modificación No. 6. y Prórroga No. 4.	“PRIMERA - PRÓRROGA: Prorrogar el Contrato de Obra No. IDU-1646-2019 por el término de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo inicial, sus prórrogas y suspensiones, si a ello hubo lugar. (...) PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes manifiestan que, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa, la presente Prórroga No.4 y Modificación No.6, <u>no afecta el equilibrio económico del Contrato y no genera gastos adicionales ni erogación presupuestal para el IDU.</u> (...) SEGUNDA - MODIFICACIÓN: Modificar la CLÁUSULA 5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1. PLAZO DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS del Contrato de Obra No. IDU-1646-2019, (...)” (Negrilla y subrayado fuera de texto).	7 de abril de 2022



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

EVENO CONTRACTUAL	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN, PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA IDU 1646 DE 2019	FECHA
Modificación No. 7. y Prórroga No. 5.	"PRIMERA - PRÓRROGA: Prorrogar el Contrato de Obra No. IDU-1646-2019 por el término de UN (1) MES, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo inicial, sus prórrogas y suspensiones, si a ello hubo lugar. (...) PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes manifiestan que, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa, la presente Prórroga No.5 y Modificación No.7, <u>no afecta el equilibrio económico del Contrato y no genera gastos adicionales ni erogación presupuestal para el IDU.</u> (...) SEGUNDA - MODIFICACIÓN: Modificar la CLÁUSULA 5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, numeral 5.1. PLAZO DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS del Contrato de Obra No. IDU-1646-2019, (...)" (Negrilla y subrayado fuera de texto).	3 de junio de 2022
Modificación No. 8.	"PRIMERA - MODIFICACIÓN: Modificar el Anexo Técnico Apéndice F, ESPECIFICACIONES PARA EL COMPONENTE MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS, del proceso Licitatorio IDU-LP-SGI-022-2019, que hace parte de la ejecución del Contrato de Obra No. IDU-1646-2019, (...) SEGUNDA - MODIFICACIÓN: Modificar el Parágrafo Quinto de la Cláusula 13, denominada "ANTICIPO", del Contrato de Obra No. IDU-1646-2019, (...) TERCERA - MODIFICACIÓN: Modificar el subnumeral 9.2.1., numeral 9.2., de la cláusula 9 - ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, del Contrato de Obra No. IDU-1646-2019, (...) CUARTA - MODIFICACIÓN: Incorporar al Contrato de Obra No. IDU-1646-2019 lo establecido en la Circular No. 6 de 2022 con radicado IDU No. 20221050000064 del 10 de febrero de 2022, en lo referente Lineamientos generales para la transición de los índices ICCP, ICOCIV y reconocimiento del precio del insumo acero debido a la volatilidad del mercado siderúrgico por la Pandemia COVID 19. (...) QUINTA - MODIFICACIÓN: Modificar la CLÁUSULA 10 denominada AJUSTES, incluyendo la fórmula cálculo de ajustes con el índice ICOCIV publicado por el DANE según lo establecido en la Circular No. 6 del 10 de febrero de 2022, del contrato Obra No. IDU-1646-2019, (...)"	23 de noviembre de 2022
Modificación No. 9. y Prórroga No. 6.	"PRIMERA - PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de la etapa de obra, por el término de dieciséis meses y medio (16.5) meses. (...) SEGUNDA - MODIFICACIÓN: Incluir en el Numeral 5.2. PLAZO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN el parágrafo octavo, (...) TERCERA - MODIFICACIÓN: Incorporar los siguientes ÍTEMS no previstos y no objetados al contrato: (...)"	28 de diciembre de 2022



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

EVENO CONTRACTUAL	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN, PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA IDU 1646 DE 2019	FECHA
Modificación No. 10. y Adición No. 2.	CLAUSULA SÉPTIMA, VALOR DEL CONTRATO. Adicionar la suma de Mil Trescientos Siete Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Cuarenta y Tres pesos M/cte. (\$1.307.824.043). CLÁUSULA NOVENA, ÍTEMS NO PREVISTOS: Incluir a la lista de precios unitarios del Contrato IDU 1646-2019, cuarenta y ocho (48) ítems No Previstos, relacionados en las actas de reversión y fijación No. 4 y 3 respectivamente.	23 de diciembre de 2023
Modificadorio No.11 y Adición No.3	PRIMERA: Modificar el numeral 5.2 PLAZO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN del párrafo octavo (adicionado en Modificadorio No.9 y Prorroga No. 6) de la CLÁUSULA QUINTA, PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, el cual quedará así: "(...) PARÁGRAFO OCTAVO: La ejecución de la etapa de obra del contrato IDU-1646-2019, se desarrollará en dos fases así: FASE 1: Construcción 2 Puentes Peatonales (Estación Calle 146-Mazurén y Estación Toberín) y las Mejoras Geométricas de Auto Norte. - METAS FÍSICAS: - Puente Peatonal Acceso Estación Toberín costado Sur. - Demolición Puente Peatonal Estación Calle 146 (Existente) - Puente Peatonal Acceso Estación Calle 146 – Estación Mazurén. - Mejora Geométrica Sentido Sur-Norte (Estación Calle 146) - Mejora Geométrica Sentido Sur-Norte (Estación Toberín Entrada y Salida) FASE 2: Construcción 1 Puentes Peatonales (Estación Calle 142) - METAS FÍSICAS: - Puente Peatonal Acceso Estación Calle 146 - Estación Calle 142. Es importante señalar que, la ejecución de esta fase está supeditada a la consecución de recursos por parte de TRANSMILENIO S.A., motivo que fue tenido en cuenta en la Modificación No.9. (...)" SEGUNDA: Adicionar a la CLÁUSULA SÉPTIMA. VALOR DEL CONTRATO. La suma de CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$5.324.375.543), por concepto de AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS-AIU-PMA-PGS-PMT-BOLZA Z (Circular 6 de 2022) y componentes AMBIENTALES y SST, DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	26 de diciembre de 2023
Modificadorio No.12	CLÁUSULA NOVENA, ÍTEMS NO PREVISTOS: Incluir a la lista de precios unitarios del Contrato IDU 1646-2019, nueve (9) ítems No Previstos, relacionados en las actas de reversión y fijación No. 5 y 6 respectivamente.	03 de octubre de 2024
Modificadorio No.13	CLÁUSULA NOVENA, ÍTEMS NO PREVISTOS: Incluir a la lista de precios unitarios del Contrato IDU 1646-2019, ocho (8) ítems No Previstos, relacionados en las actas de reversión y fijación No. 7.	09 de octubre de 2024
Modificadorio No.14	CLÁUSULA NOVENA, ÍTEMS NO PREVISTOS: Incluir a la lista de precios unitarios del Contrato IDU 1646-2019, seis (6) ítems No Previstos, relacionados en las actas de reversión y fijación No. 8.	29 de noviembre de 2024



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

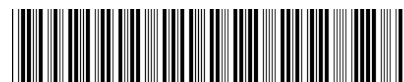
EVENO CONTRACTUAL	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN, PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA IDU 1646 DE 2019	FECHA
Modificadorio No.15	CLÁUSULA NOVENA, ÍTEMS NO PREVISTOS: Incluir a la lista de precios unitarios del Contrato IDU 1646-2019, ocho (8) ítems No Previstos, relacionados en las actas de reversión y fijación No. 9.	18 de febrero de 2025
Modificación No. 16. y Prórroga No. 7	PRIMERA - PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de la etapa de obra, por el termino de CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS CALENDARIO. QUINTA - MODIFICACIÓN: Incorporar a la lista de precios unitarios del Contrato de Obra No. IDU-1646-2019 catorce (14) ítems de obra No Previstos	12 de junio de 2025

8. Que para el Contrato de Obra 1646 de 2019 se han suscrito las siguientes Actas de Suspensión, de Ampliación de Suspensión y de Reiniciación.

No. ACTA	ACTA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	FECHA
2	Suspensión	Un (1) mes	20/03/2020
3	Ampliación de Suspensión	Seis (6) días calendario	20/04/2020
4	Ampliación de Suspensión	Catorce (14) días calendario	27/04/2020
5	Ampliación de Suspensión	Quince (15) días calendario	11/05/2020
6	Ampliación de Suspensión	Trece (13) días calendario	26/05/2020
7	Reinicio	Se reinicia contrato	08/06/2020
8	Suspensión	Seis (6) días	16/12/2020
9	Reinicio	Se reinicia contrato	22/12/2020
10	Suspensión	Diecinueve (19) días	20/01/2021
11	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	05/02/2021
12	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	09/03/2021
13	Ampliación de Suspensión	Treinta y un (31) días	08/04/2021
15	Reinicio	Reinicio	10/05/2021
17	Suspensión	Treinta (30) días	25/06/2021
18	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	23/07/2021
19	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	23/08/2021
20	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	22/09/2021
21	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	22/10/2021
22	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	22/11/2021
23	Reinicio	Reinicio	20/12/2021
24	Suspensión	Treinta (30) días	22/12/2021
25	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	20/01/2022
26	Ampliación de Suspensión	Quince (15) días	18/02/2022
27	Reinicio	Reinicio	03/03/2022
28	Suspensión	Diez (10) días	26/04/2022
29	Ampliación de	Diez (10) días	06/05/2022



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

	<i>Suspensión</i>		
30	<i>Ampliación de Suspensión</i>	<i>Diez (10) días</i>	<i>13/05/2022</i>
31	<i>Ampliación de Suspensión</i>	<i>Ocho (8) días</i>	<i>25/05/2022</i>
32	<i>Reinicio</i>	<i>Reinicio</i>	<i>03/06/2022</i>
33	<i>Suspensión</i>	<i>Veinte (20) Días</i>	<i>01/07/2022</i>
34	<i>Ampliación de Suspensión</i>	<i>Veinte (20) Días</i>	<i>21/07/2022</i>
35	<i>Ampliación de Suspensión</i>	<i>Veinte (20) Días</i>	<i>10/08/2022</i>
36	<i>Ampliación de Suspensión</i>	<i>Diez (10) Días</i>	<i>30/08/2022</i>
37	<i>Ampliación de Suspensión</i>	<i>Diez (10) Días</i>	<i>09/09/2022</i>
38	<i>Reinicio</i>		<i>19/09/2022</i>
39	<i>Suspensión</i>	<i>Seis (6) Días</i>	<i>21/12/2022</i>
40	<i>Reinicio</i>		<i>27/12/2022</i>

- Que, de acuerdo a lo anterior, se establece que el plazo actual del Contrato de Obra No. IDU- 1646-2019, es de cincuenta (50) meses y veintidós (22) días calendario, contados a partir de la fecha del acta de inicio.
- Que actualmente el Contrato de Obra No. IDU-1646-2019, se encuentra adelantando las actividades concernientes a la Etapa de construcción y la fecha de terminación del contrato de obra está prevista para el 14 de noviembre de 2025.

CONTRATO DE OBRA IDU 1649 DE 2019							
PÓLIZAS ETAPA DE CONSTRUCCIÓN							
ASEGURADORA	No. PÓLIZA	TIPO DE PÓLIZA	AMPAROS PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		VALOR
					DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO No.11-44-101147131	SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/10/2024	4/02/2020	15/07/2026	\$ 16.019.885.261,00
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		4/02/2020	15/07/2026	\$ 6.101.566.928,00
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		4/02/2020	15/11/2028	\$ 5.339.961.754,00
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$ 13.616.902.472,00
			CALIDAD DE SERVICIO		4/02/2020	15/07/2025	\$ 619.493.156,00



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

11. Que la Dirección General se encuentra adelantando actualmente dos (2) procedimientos administrativos sancionatorios los que se discriminan de la siguiente manera:

- PASC iniciado con ocasión del presunto incumplimiento de obligaciones citado mediante comunicaciones 202410500977651 (contratista) y 202410500977641 (aseguradora) del 26 de julio de 2024 se encuentra en debate probatorio.
- PASC por la falta de entrega de informes SST, que se encuentra en análisis de las solicitudes probatorias adelantadas en descargos por los convocados.

II. SOLICITUD DEL CONTRATISTA

1. Solicitud de Modificación.

El Contratista **Consorcio Puentes Norte 2025** a través de la Comunicación C-CPUENTESNORTE2025-2019-2899 del 8 de octubre de 2025, con radicado IDU 202552601463532 de la misma fecha, presentó ante la firma Interventora MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A. **“SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NO. 18 – LEGALIZACIÓN DE VEINTISÉIS (26) PRECIOS UNITARIOS”**, citando lo siguiente:

- **Apartes de la comunicación C-C-CPUENTESNORTE2025-2019-2899.**

“(…) Por medio del presente me permito solicitar la modificación No. 18 al Contrato IDU-1646-2019, con el fin de realizar la legalización de los precios No Previstos relacionados con las actas de fijación No. 13 y 14.

Lo anterior para que esta modificación se formalice dentro de los plazos otorgados por el Manual de Contratación, ante la dependencia ordenadora del gasto, Subdirección General de desarrollo Urbano del IDU, conforme a las aprobaciones recibidas por la misma entidad en el presente mes y que se relacionan a continuación:

- **IDU – STEST 202534601013211 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - REVISIÓN ACTA DE FIJACIÓN Y CUADRO DE REVERSIÓN DE PRECIOS NO 13.**
- **IDU – STEST 202534600952551 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – REVISIÓN APU NO PREVISTO NP-306 Y NP-314 NO OBJETADOS.**
- **IDU – STEST 202534600968691 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – REVISIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS NP-299 NO OBJETADOS.**



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

- IDU – STEST 202534601013271 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 REVISIÓN APU NO PREVISTOS - NP-301, NP-302, NP-303 Y NP-312 NO OBJETADOS.
- IDU – STEST 202534601033311 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - REVISIÓN APU NO PREVISTOS. NP-281, NP-298, NP-323. CONCEPTO NP- 289 NO OBJECCIÓN.
- IDU – STEST 202534601033321 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - REVISIÓN APU NO PREVISTOS NP- 307, NP-308, NP-309, NP-310, NP-311, NP-315, NP-316 Y NP 322 NO OBJETADOS.
- IDU – STEST 202534601036411 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - REVISIÓN APU NO PREVISTOS NP-324, NP-326, NP-327 Y NP-328 NO OBJETADOS.

(...)"

"(...)"

II. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Teniendo en cuenta que mediante los comunicados:

- (i) IDU - STEST 202534601013211 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN RESPUESTA AL COMUNICADO MAB-2-1649-1276-25, CON RADICADO IDU 202552601277252 – REVISIÓN ACTA DE FIJACIÓN Y CUADRO DE REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS NO 13.
- (ii) IDU – STEST 202534600952551 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN RESPUESTA AL COMUNICADO MAB-2-1649-1220-25, CON RADICADO IDU 202552601208482- REVISIÓN APU NO PREVISTOS NP-306 Y NP-314 NO OBJETADOS.
- (iii) IDU – STEST 202534600968691 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN RESPUESTA AL COMUNICADO MAB 2-1649-1259-25, CON RADICADO IDU 202552601260652- REVISIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS NP299 NO OBJECCIÓN.
- (iv) IDU – STEST 202534601013271 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN RESPUESTA AL COMUNICADO MAB 2-1649-1291-25, CON RADICADO IDU 202552601293952- ALCANCE RADICADO IDU 202552601312172 COMUNICACIÓN MAB-2-1649-1327-25 DEL 11/09/2025 REVISIÓN APU NO PREVISTOS - NP-301, NP-302, NP-303 Y NP-312 NO OBJETADOS.
- (v) IDU – STEST 202534601033311 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN RESPUESTA AL COMUNICADO MAB 2-1649-1321-25, CON RADICADO IDU 202552601303082- REVISIÓN APU NO PREVISTOS. NP-281, NP-298, NP-323. CONCEPTO NP-289 NO OBJECCIÓN.



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

- (vi) IDU – STEST 202534601033321 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN RESPUESTA AL COMUNICADO MAB 2-1649-1332-25, CON RADICADO IDU 202552601316602 - REVISIÓN APU NO PREVISTOS NP- 307, NP-308, NP-309, NP-310, NP-311, NP-315, NP-316 Y NP 322 NO OBJETADOS.
- (vii) IDU – STEST 202534601036411 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN RESPUESTA AL COMUNICADO MAB-2-1649-1374-25, CON RADICADO IDU 202552601358142 - REVISIÓN APU NO PREVISTOS NP-324, NP-326, NP-327 Y NP-328 NO OBJETADOS.

En los que se manifiesta de forma general por parte de la Entidad la **No Objeción** de los precios unitarios No Previstos allí citados en atención a los oficios remitidos al IDU, por medio de los cuales MAB INGENIERÍA DE VALOR en su calidad de Interventor, presentó revisadas y aprobadas las nuevas versiones del Cuadro de reversión de precios unitarios No Previstos No. 13 y 14 y la respectiva Acta de fijación, en los cuales se hace la reversión de los ítems No Previstos nuevamente, acorde con la nota establecida por las partes en el Acta de reversión y Actas de fijación No. 13 y 14, por lo que se solicita la inclusión de estos al presupuesto del Contrato.

Dichos precios Unitarios No Previstos, detallados más adelante, se requieren para la ejecución de las actividades de obra dado que los precios No Previstos relacionados en la Modificación No. 18 que no fueron objeto de acuerdo, hoy se encuentran conciliados y no objetados por el IDU; así como los demás precios No Previstos que se presentaron para revisión, aprobación y no Objeción por parte del IDU.

Precios No Previstos:

Se requiere que los precios unitarios se legalicen en el contrato a través de un modificatorio, tal como lo indica el Contrato de Obra en el PARÁGRAFO SEXTO DE LA CLÁUSULA NOVENA: ÍTEM NO PREVISTOS Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA, en donde se aclara que “Para aprobar los ítems no previstos se deberá tramitar la modificación contractual correspondiente. Cuando la inclusión de los nuevos ítems supere el valor del contrato se deberá tramitar la adición correspondiente, para lo cual deberá atenderse el límite previsto en el parágrafo del artículo 40° de la Ley 80 de 1993”.

Así mismo lo ha señalado reiterada jurisprudencia del Consejo de Estado, donde establece:

(...) las obras adicionales o complementarias hacen referencia a ítems o actividades no contempladas o previstas dentro del contrato que requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del objeto contractual y, por tal motivo, para su reconocimiento se requiere de la suscripción de un contrato adicional o modificatorio del contrato inicial (...)



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

En cuanto a la normatividad interna de la Entidad, encontramos su regulación en el numeral 7.3 del Manual de Interventoría v.7.0 aplicable al efecto.

Prórroga para ejecutar actividades indispensables para el objeto del contrato:

*La prórroga para ejecución de los no previstos, resulta indispensable, toda vez que como es de su conocimiento, ni la Entidad, ni los colaboradores de la misma pueden adelantar actividades que no estén legalizadas, y así lo señaló el IDU a través de la **CIRCULAR No. 57 de agosto 27 de 2020**, suscrita por la Dirección General, que prohíbe ejecutar actividades, obras, servicios e ítems no previstos sin respaldo contractual y/o legalizar hechos cumplidos, señala que es preciso reiterar que los contenidos de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2.007, son de orden público y, por lo tanto, de obligatorio cumplimiento, inmodificable e inderogable por las partes o sus destinatarios.*

Por lo que es importante manifestar que durante el desarrollo del Contrato, se han presentado actividades que son necesarias, y por ende, deben ejecutarse para el cumplimiento del objeto contractual; sin embargo, no se encuentran incluidas dentro de los ítems contractuales, motivo por el cual deben incorporarse de conformidad con las condiciones establecidas en el Manual de Interventoría y/o Supervisión No. 7 al momento de la presentación de la propuesta, precios unitarios que fueron aprobados por la Interventoría.

Por consiguiente, procedemos a listar los precios unitarios que se requieren incorporar al contrato para su ejecución:

- **Precios Unitarios Acta de Fijación No. 13:**

- (i) *Mediante comunicado IDU - STEST 202534601013211 del 17 de septiembre de 2025 en respuesta al comunicado MAB-2-1649-1276-25, con radicado IDU 202552601277252 – Revisión Acta de fijación y Cuadro de Reversión de precios No Previstos No 13, manifestando que:*

En atención al comunicado de referencia por medio del cual la firma interventora MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A a través del ingeniero JUAN CARLOS TOBOS MONTILLA en calidad de Director de Interventoría remite al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, el Acta de fijación de precios No revistos N°13 y el Cuadro de Reversión de precios No Previstos N°13. De acuerdo con la revisión del acta de fijación y reversión remitida, conforme con lo establecido en el Manual de supervisión Versión 9 de la Entidad, la Dirección Técnica de Construcciones no presenta observaciones a la reversión y fijación de los precios de los NP relacionados a continuación:



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

ITEM NO PREVISTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO PRESENTADO	PRECIO UNITARIO REVERSADO AL MES BASE SEGUN CONTRATO
------------------	-------------	------------------	---------------------------	--

NP-293	TIERRA NEGRA CON ABONO PARA RELLENO EN CONTENEDORES DE ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	M3	\$ 124.047	\$ 86.816
NP-317	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN LAMINA ALFAJOR EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 220.000	\$ 153.124
NP-318	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN LAMINA GALVANIZADA EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 380.000	\$ 264.488
NP-319	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 250.000	\$ 174.006

NP-320	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL 16 PARA MUROS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 950.000	\$ 661.220
NP-321	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN ACERO INOXIDABLE (CAL 18 - FIGURA EN ANGULO CERRADO) PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 320.000	\$ 222.726

• Precios Unitarios Acta de Fijación No. 14:

- (i) Mediante comunicado IDU – STEST 202534600952551 del 03 de septiembre de 2025 en respuesta al comunicado MAB-2-1649-1220-25, con radicado IDU 202552601208482- Revisión APU no previstos NP-306 y NP-314 No Objetados, manifestando que:

En atención al comunicado MAB-2-1649-1220-25 con radicado IDU 202552601208482 del 21/08/2025, por medio del cual la firma MAB INGENIERIA DE VALOR, en calidad de Interventor remite al Instituto previamente revisados y aprobados los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems no previstos NP-301, NP-302, NP-303, NP-306, NP-312 y NP-314 para concepto de no objeción por parte del IDU, presentados en el marco del contrato de obra IDU-1646-2019, cuyos plazos contractuales se relacionan a continuación:

Fecha de inicio contrato:	Febrero 04 de 2020
Estado del contrato:	En ejecución
Fecha de terminación:	Noviembre 14 de 2025

Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme con lo establecido en el



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Manual de Gestión Contractual vigente de la Entidad, el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos versión nueve (9), la revisión y aprobación efectuada por la interventoría, por lo que se da por sabido que el interventor verificó el alcance de la justificación que dio origen a los ítems no previstos y el cumplimiento de los anexos técnicos que lo soportan, por lo que se deja constancia que la calidad del análisis y la documentación que se está recibiendo, y el resultado que se deriva de estos, es de la responsabilidad total de la firma Contratista que los elabora y de la firma Interventora que los aprueba.

Así las cosas, la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Transporte y la Dirección técnica de Construcciones, según se expresa en el documento de lista de chequeo adjunto y considerando la verificación y el análisis efectuado por los profesionales de Análisis de Precios Unitarios de la Subdirección General de Infraestructura, se indica que no se tiene objeción al siguiente precio unitario no previsto:

ITEM NO PREVISTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (Costo Directo)	OBSERVACIONES
NP-306	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	\$ 274.869	PRECIO TOPE BASE IDU AGOSTO 12 DE 2025.
NP-314	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DÍAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	\$ 225.239	PRECIO ACORDE A INSUMOS BASE IDU AGOSTO 12 DE 2025.

- (ii) *Mediante comunicado IDU – STEST 202534600968691 del 05 de septiembre de 2025 en respuesta al comunicado MAB 2-1649-1259-25, con radicado IDU 202552601260652- Revisión de precios no previstos NP299 No objeción, manifestando que:*

En atención al radicado de la referencia por medio del cual MAB Ingeniería de Valor, en calidad de interventor remite al Instituto previamente revisado y aprobado, el análisis de precio unitario (APU) del ítem no previsto APU NP-299 para concepto de no objeción por parte del IDU, presentado en el marco del contrato de obra IDU-1646-2019 cuyos plazos contractuales se relacionan a continuación:

Fecha de inicio contrato:	Febrero 04 de 2020
Estado del contrato:	En ejecución
Fecha de terminación:	Noviembre 14 de 2025



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme lo establecido en el Manual de Gestión Contractual Versión 19.0, el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos Versión 9.0, la revisión y aprobación efectuada por la Interventoría y la verificación y análisis efectuado por la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte y la Dirección Técnica de Construcciones, según se expresa en el documento de lista de chequeo adjunto, se indica que no se tiene objeción al siguiente precio unitario no previsto:

ÍTEM NP	DESCRIPCIÓN	U.M.	VALOR UNITARIO	OBSERVACIONES
NP-299	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	UN	\$4.332.680	NO OBJETADO ACORDE CON PRECIO INSUMOS COTIZACIONES DE AGOSTO DE 2025

- (iii) Mediante comunicado IDU – STEST 202534601013271 del 17 de septiembre de 2025 en respuesta al comunicado MAB 2-1649-1291-25, con radicado IDU 202552601293952- alcance radicado IDU 202552601312172 comunicación MAB-2-1649-1327-25 del 11/09/2025 Revisión APU no previstos - NP-301, NP-302, NP-303 y NP-312 No Objetados, manifestando que:

En atención a los comunicados MAB-2-1649-1291-25 con radicado IDU 202552601293952 del 08/09/2025 y MAB-2-1649-1327-25 con radicado IDU 202552601312172 del 11/09/2025, por medio de los cuales la firma MAB INGENIERIA DE VALOR, en calidad de Interventor remite al Instituto previamente revisados y aprobados los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems no previstos NP-301, NP-302, NP-303 y NP-312 para concepto de no objeción por parte del IDU, presentados en el marco del contrato de obra IDU- 1646-2019, cuyos plazos contractuales se relacionan a continuación:

Fecha de inicio contrato:	Febrero 04 de 2020
Estado del contrato:	En ejecución
Fecha de terminación:	Noviembre 14 de 2025

Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme con lo establecido en el Manual de Gestión Contractual vigente de la Entidad, el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos versión nueve (9), la revisión y aprobación efectuada por la interventoría, por lo que se da por sabido que el interventor verificó el alcance de la justificación que dio origen a los ítems no previstos y el cumplimiento de los anexos técnicos que lo soportan, por lo que se deja constancia que la calidad del análisis y la documentación que se está recibiendo, y el resultado que se deriva de estos, es de la responsabilidad total de la firma Contratista que los elabora y de la firma Interventora que los aprueba.



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Así las cosas, la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte y la Dirección técnica de Construcciones, según se expresa en el documento de lista de chequeo adjunto y considerando la verificación y el análisis efectuado por los profesionales de Análisis de Precios Unitarios de la Subdirección General de Infraestructura, se indica que no se tiene objeción al siguiente precio unitario no previsto:

ITEM NO PREVISTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (Costo Directo)	OBSERVACIONES
NP-301	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO PRISMA Y/O SIMILAR PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 1.956.941	PRECIO ACORDE A ESTUDIO DE MERCADO E INSUMOS BASE IDU DE AGOSTO DE 2025.
NP-302	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO MODULAR ATENEA PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 542.434	PRECIO ACORDE A ESTUDIO DE MERCADO E INSUMOS BASE IDU DE AGOSTO DE 2025.
NP-303	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO M-10A PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 1.131.722	PRECIO ACORDE A ESTUDIO DE MERCADO E INSUMOS BASE IDU DE AGOSTO DE 2025.
NP-312	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO LISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE BLOQUE PERFORADO (20cm X 15cm X 40cm), GROUTING DE 2500 PSI Y MORTERO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO).	M2	\$ 154.967	PRECIO ACORDE A INSUMOS BASE IDU DE AGOSTO DE 2025.

- (iv) Mediante comunicado IDU – STEST 202534601033311 del 22 de septiembre de 2025 en respuesta al comunicado MAB 2-1649-1321-25, con radicado IDU 202552601303082- Revisión APU no previstos. NP-281, NP-298, NP-323. Concepto NP-289 No objeción, manifestando que:

En atención al comunicado MAB-2-1649-1321-25 con radicado IDU 202552601303082 del 09 de septiembre de 2025, por medio del cual MAB INGENIERÍA DE VALOR, en calidad de Interventor, remite al Instituto previamente revisados y aprobados los análisis de precios unitarios (APU) de los ítems no previstos NP-281, NP-298 y NP-323 presentados en el marco del contrato de obra IDU-1646-2019, cuyos plazos contractuales se relacionan a continuación:

Fecha de inicio contrato:	Febrero 04 de 2020
Estado del contrato:	En ejecución
Fecha de terminación:	Noviembre 14 de 2025

Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme lo establecido en el Manual de Gestión Contractual versión 20.0, el Manual de Interventoría y/o Supervisión de



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

contratos versión 9.0, la revisión y aprobación efectuada por la Interventoría, por lo que se da por sabido que el interventor verificó el alcance de la justificación que dio origen a los ítems no previstos y el cumplimiento de los anexos técnicos que lo soportan, por lo que se deja constancia que la calidad del análisis y la documentación que se está recibiendo, y el resultado que se deriva de estos, es de la responsabilidad total de la firma Contratista que los elabora y de la firma Interventora que los aprueba.

Así las cosas, la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte y la Dirección técnica de Construcciones, según se expresa en el documento de lista de chequeo adjunto y considerando la verificación y el análisis efectuado por los profesionales de Análisis de Precios Unitarios de la Subdirección General de Infraestructura, se indica que no se tiene objeción al siguiente precio unitario no previsto:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR	CANT	Fecha aprobación estudio mercado
NP-298	PAÑETE LISO O RÚSTICO 1:3 IMPERMEABILIZADO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN HECHO EN OBRA) - SECCIÓN DE 3,5ML DE ALTURA.	ML	\$ 139.527,00	111	AGOSTO 2025

- (v) Mediante comunicado IDU – STEST 202534601033321 del 22 de septiembre de 2025 en respuesta al comunicado MAB 2-1649-1332-25, con radicado IDU 202552601316602 - Revisión APU no previstos NP- 307, NP-308, NP-309, NP-310, NP-311, NP-315, NP-316 y NP 322 No Objetados, manifestando que:

En atención al comunicado MAB-2-1649-1332-25 con radicado IDU 202552601316602 del 10 de septiembre de 2025, por medio del cual MAB INGENIERÍA DE VALOR, en calidad de Interventor, remite al Instituto previamente revisados y aprobados los análisis de precios unitarios (APU) de los ítems no previstos NP-307, NP-308, NP-309, NP-310, NP-311, NP-315, NP-316 y NP-322 presentados en el marco del contrato de obra IDU-1646-2019, cuyos plazos contractuales se relacionan a continuación:

Fecha de inicio contrato:	Febrero 04 de 2020
Estado del contrato:	En ejecución
Fecha de terminación:	Noviembre 14 de 2025

Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme lo establecido en el Manual de Gestión Contractual versión 20.0, el Manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos versión 9.0, la revisión y aprobación efectuada por la Interventoría, por lo que se da



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

por sabido que el interventor verificó el alcance de la justificación que dio origen a los ítems no previstos y el cumplimiento de los anexos técnicos que lo soportan, por lo que se deja constancia que la calidad del análisis y la documentación que se está recibiendo, y el resultado que se deriva de estos, es de la responsabilidad total de la firma Contratista que los elabora y de la firma Interventora que los aprueba.

Así las cosas, la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte y la Dirección técnica de Construcciones, según se expresa en el documento de lista de chequeo adjunto y considerando la verificación y el análisis efectuado por los profesionales de Análisis de Precios Unitarios de la Subdirección General de Infraestructura, se indica que no se tiene objeción al siguiente precio unitario no previsto:



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

ITEM NO PREVISTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (costo directo)	OBSERVACIONES
NP-307	ZAPATA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (21Mpa), GRAVA COMÚN (Incluye bombeo, Sumin., Formaleteo en madera, Colocación y Curado. No incl. Refuerzo).	M3	\$ 993.519	PRECIO TOPE IDU BASE AGOSTO DE 2025
NP-308	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 30CM X 30CM (Incluye: fomaletteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 174.437	ACORDE CON PRECIOS INSUMO VISOR IDU BASE AGOSTO DE 2025

NP-309	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 50CM X 50CM (Incluye: fomaletteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019	ML	\$ 402.947	ACORDE CON PRECIOS INSUMO VISOR IDU BASE AGOSTO DE 2025
NP-310	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA V-1 DE 30CM X 20CM (Incluye: fomaletteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 152.123	ACORDE CON PRECIOS INSUMO VISOR IDU BASE AGOSTO DE 2025



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

NP-311	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	\$ 421.392	PRECIO TOPE IDU BASE AGOSTO DE 2025
NP-315	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA ALFAJIA VA-1 DE 25CM X 37CM (Incluye: fomaletteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 199.333	ACORDE CON PRECIOS INSUMO VISOR IDU BASE AGOSTO DE 2025
NP-316	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION VC-1 DE 50CM X 35CM (Incluye: fomaletteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 223.474	ACORDE CON PRECIOS INSUMO VISOR IDU BASE AGOSTO DE 2025
NP-322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION DE CONTRAPESO DE 30CM X 35CM (Incluye: fomaletteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 161.983	ACORDE CON PRECIOS INSUMO VISOR IDU BASE AGOSTO DE 2025

- (vi) Mediante comunicado IDU – STEST 202534601036411 del 23 de septiembre de 2025 en respuesta al comunicado MAB-2-1649-1374-25, con radicado IDU 202552601358142 - Revisión APU no previstos NP-324, NP-326, NP-327 y NP- 328 No Objetados, manifestando que:

En atención al radicado de la referencia por medio del cual MAB Ingeniería de Valor, en calidad de interventor remite al Instituto previamente revisado y aprobado, el análisis de precio unitario (APU) de los ítems no previstos APU NP-324, NP-326, NP-327 y NP-328 para concepto de no objeción por parte del IDU, presentado en el marco del contrato de obra IDU-1646-2019 cuyos plazos contractuales se relacionan a continuación:

Fecha de inicio contrato:	Febrero 04 de 2020
Estado del contrato:	En ejecución
Fecha de terminación:	Noviembre 14 de 2025

Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme lo establecido en el Manual de Gestión Contractual Versión 19.0, el Manual de Interventoría y/o Supervisión de



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Contratos Versión 9.0, la revisión y aprobación efectuada por la Interventoría y la verificación y análisis efectuado por la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte y la Dirección Técnica de Construcciones, según se expresa en el documento de lista de chequeo adjunto, se indica que no se tiene objeción al siguiente precio unitario no previsto:

ÍTEM NP	DESCRIPCIÓN	U.M.	VALOR UNITARIO	OBSERVACIONES
NP-324	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA METALICA DE PROTECCIÓN PARA PEATONES ENTRE ESTACIONES DE LA CALLE 146 Y MAZUREN - SEGÚN DISEÑO (INCLUYE POSTE EN 15mm X 100mm - PERFIL TUBULAR 100mm X 50 mm X 2mm - MARCO CELOSIA 50mm X 25mm X 1.5mm- CELOSIA 2X1/2" (CON TUBO 3/8") - BARRERA DE PROTECCIÓN: PINTURA EPOXICA CON CURADOR POLIAMIDA DE 1,5 a 2 MILLS - RECUBRIMIENTO URETANO BRILLANTE TIPO ALIFATICO RAL 7045 (GRIS) 1,5 a 2 MILLS Y DEMAS ELEMENTOS METALICOS - NO INCLUYE CIMENTACIÓN).	ML	\$3.700.000	NO OBJETADO ACORDE CON PRECIO INSUMOS COTIZACIONES DE SEPTIEMBRE DE 2025
NP-326	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	\$643.433	NO OBJETADO ACORDE CON PRECIO BASE IDU DE SEPTIEMBRE 05 DE 2025
NP-327	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE SEGURIDAD CON ACCIONADOR CENTRAL, DOBLE ANCLAJE Y MECANISMO OCULTO D=0.60m	UN	\$1.058.946	ACORDE CON PRECIO BASE IDU Y CON PRECIO INSUMO COTIZACIONES DE SEPTIEMBRE DE 2025
NP-328	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO PARA ACCESO A CÁMARAS PARA SONDAS DE LA EAAB	ML	\$490.000	ACORDE CON PRECIO BASE IDU Y CON PRECIO INSUMO COTIZACIONES DE SEPTIEMBRE DE 2025

A continuación, se detallan los precios unitarios reversados al mes base que hacen parte del Acta de Fijación de Precios No Previstos No. 13 y el cuadro de reversión No. 13.



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-293	TIERRA NEGRA CON ABONO PARA RELLENO EN CONTENEDORES DE ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	M3	\$ 86.816,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600589421 MAYO 30 DE 2025
NP-317	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN LAMINA ALFAJOR EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 153.124,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-318	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN LAMINA GALVANIZADA EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 264.488,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-319	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 174.006,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-320	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL 16 PARA MUROS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 661.220,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-321	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN ACERO INOXIDABLE (CAL 18 - FIGURA EN ÁNGULO CERRADO) PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 222.726,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025

Fuente: Acta de Fijación de Precios No Previstos No. 13



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

A continuación, se detallan los precios unitarios reversados al mes base que hacen parte del Acta de Fijación de Precios No Previstos No. 14 y el cuadro de reversión No. 14.

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-298	PAÑETE LISO O RÚSTICO 1:3 IMPERMEABILIZADO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN HECHO EN OBRA) - SECCIÓN DE 3,5ML DE ALTURA.	ML	\$ 97.114,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033311 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-299	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	UN	\$ 3.015.634,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600968691 SEPTIEMBRE 05 DE 2025
NP-301	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	UN	\$ 1.362.071,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-302	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO PRISMA Y/O SIMILAR PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 377.545,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-303	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO MODULAR ATENEA PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 787.702,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-306	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	\$ 191.315,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600952551 SEPTIEMBRE 03 DE 2025
NP-307	ZAPATA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (21Mpa), GRAVA COMÚN (Incluye bombeo, Sumin., Formateo en madera, Colocación y Curado. No incl. Refuerzo).	M3	\$ 691.510,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST202534601033321SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-308	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 30CM X 30CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DELCONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 121.412,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-309	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 50CM X 50CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019	ML	\$ 291.045,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-310	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA V-1 DE 30CM X 20CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 105.881,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-311	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	\$ 293.298,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-312	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO LISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE BLOQUE PERFORADO (20cm X 15cm X 40cm), GROUTING DE 2500 PSI Y MORTERO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO).	M2	\$ 107.860,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-314	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DÍAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	\$ 156.771,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600952551 SEPTIEMBRE 03 DE 2025
NP-315	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA ALFAJIA VA-1 DE 25CM X 37CM (Incluye: fomaiteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 138.740,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-316	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION VC-1 DE 50CM X 35CM (Incluye: fomaiteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 155.543,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION DE CONTRAPESO DE 30CM X 35CM (Incluye: fomaiteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 112.743,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-324	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA METALICA DE PROTECCIÓN PARA PEATONES ENTRE ESTACIONES DE LA CALLE 146 Y MAZUREN – SEGÚN DISEÑO (INCLUYE POSTE EN 15mm X 100mm - PERFIL TUBULAR 100mm X 50 mm X 2mm - MARCO CELOSIA 50mm X 25mm X1.5mm- CELOSIA 2X1/2" (CON TUBO 3/8") - BARRERA DE PROTECCIÓN: PINTURA EPOXICA CON CURADOR POLIAMIDA DE 1,5 a 2 MILLS - RECUBRIMIENTO URETANO BRILLANTE TIPO ALIFATICO RAL 7045 (GRIS) 1,5 a 2 MILLS Y DEMAS ELEMENTOS METALICOS - NO INCLUYE CIMENTACIÓN).	ML	\$ 2.575.275,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST202534601036411SEPTIEMBRE 23 DE 2025
NP-326	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	\$ 447.842,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025
NP-327	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE SEGURIDAD CON ACCIONADOR CENTRAL, DOBLE ANCLAJE Y MECANISMO OCULTO D=0.60m	UN	\$ 737.048,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-328	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO PARA ACCESO A CÁMARAS PARA SONDAS DE LA EAAB	ML	\$ 341.050,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025

Fuente: Acta de Fijación de Precios No Previstos No. 14

A continuación, se detallan la pertinencia técnica de los precios unitarios que hacen parte del Acta de Fijación de Precios No Previstos No. 13 y 14 y el cuadro de reversión No. 13 y 14.

Ítem	Descripción	Pertinencia Técnica
NP-293	TIERRA NEGRA CON ABONO PARA RELLENO EN CONTENEDORES DE ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE EL ÍTEM CONTRACTUAL NP 267 "CONTENEDOR DE RAICES SEGÚN DISEÑO DE 2,20M X 2,20M H=1,00 M. (INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN BLOQUE ESTRUCTURAL 12X20 X 40, FILTRO GRAVILLA, CONCRETO, GRAUTING NO INCLUYE REFUERZO)" NO CONTEMPLA LA TIERRA NEGRA.
NP-298	PAÑETE LISO O RÚSTICO 1:3 IMPERMEABILIZADO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN HECHO EN OBRA) - SECCIÓN DE 3,5ML DE ALTURA.	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A LOS AJUSTES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO CON MUROS EN LAS CULATAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES A LAS ZONAS DE PLAZOLETAS DE PUENTES PEATONALES TOBERÍN Y MAZURÉN COSTADO SUR, VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 8.



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Pertinencia Técnica
NP-299	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE LA ESPECIALIDAD DE URBANISMO DETERMINO EN EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA TAQUILLA DE PAGO LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN MESÓN EN ACERO INOXIDABLE CAL 16, DIVIDIDO EN DOS PARTES UNA COMPUESTA DE CUATRO (4) MONEDEROS Y LA OTRA DE UN MESÓN PARA DISCAPACITADOS CON DOS (2) MONEDEROS.
NP-301	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE LA ESPECIALIDAD DE URBANISMO AJUSTO EL DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL MOBILIARIO URBANO EN LA ZONA DE LA PLAZOLETA DEL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN, VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 2.
NP-302	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO PRISMA Y/O SIMILAR PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE LA ESPECIALIDAD DE URBANISMO AJUSTO EL DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL MOBILIARIO URBANO EN LA ZONA DE LA PLAZOLETA DEL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN, VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 2.
NP-303	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO MODULAR ATENEA PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE LA ESPECIALIDAD DE URBANISMO AJUSTO EL DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL MOBILIARIO URBANO EN LA ZONA DE LA PLAZOLETA DEL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN, VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 2.
NP-306	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, HECHO EN OBRA)	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE LA ESPECIALIDAD DE URBANISMO AJUSTO EL DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL MOBILIARIO URBANO EN LA ZONA DE LA PLAZOLETA DEL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN, VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 2.



MEMORANDO



STEST

202534600308373

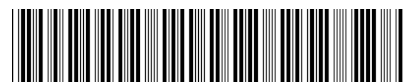
Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Pertinencia Técnica
NP-307	ZAPATA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (21Mpa), GRAVA COMÚN (Incluye bombeo, Sumin., Formaleteo en madera, Colocación y Curado. No incl. Refuerzo).	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A LOS AJUSTES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO (VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 8) PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO CON MUROS EN LAS CULATAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES A LAS ZONAS DE PLAZOLETAS DE PUENTES PEATONALES, PARA LO CUAL LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS DEL CONTRATISTA PRESENTA EL DISEÑO (EST-PUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) DEL MURO CULATA A CONSTRUIR EN LA PLAZOLETA ORIENTAL DEL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE CONCEPTO IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO DE INTERVENTORÍA, EN EL CUAL SE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE INCORPORAR LA ACTIVIDAD AL CONTRATO, SE ACLARA QUE DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SE PLANTEÓ LA EJECUCIÓN UN MURO TIPO GAVIÓN POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EL MISMO CONTO CON APROBACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS, SIN EMBARGO, FUE MODIFICADO ESTE REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD, DEFINIENDO QUE SE DEBÍA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO A PORTICADO EN ESTE SECTOR.
NP-308	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 30CM X 30CM (Incluye: fomaletteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DELCONTRATO 1646 DE 2019.	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A LOS AJUSTES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO (VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 8) PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO CON MUROS EN LAS CULATAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES A LAS ZONAS DE PLAZOLETAS DE PUENTES PEATONALES, PARA LO CUAL LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS DEL CONTRATISTA PRESENTA EL DISEÑO (EST-PUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) DEL MURO CULATA A CONSTRUIR EN LA PLAZOLETA ORIENTAL DEL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE CONCEPTO IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO DE INTERVENTORÍA, EN EL CUAL SE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE INCORPORAR LA ACTIVIDAD AL CONTRATO, SE ACLARA QUE DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SE PLANTEÓ LA EJECUCIÓN UN MURO TIPO GAVIÓN POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EL MISMO CONTO CON APROBACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS, SIN EMBARGO, FUE MODIFICADO ESTE REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD, DEFINIENDO QUE SE DEBÍA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO A PORTICADO EN ESTE SECTOR.



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Pertinencia Técnica
NP-309	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 50CM X 50CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A LOS AJUSTES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO (VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 8) PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO CON MUROS EN LAS CULATAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES A LAS ZONAS DE PLAZOLETAS DE PUENTES PEATONALES, PARA LO CUAL LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS DEL CONTRATISTA PRESENTA EL DISEÑO (EST-PUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) DEL MURO CULATA A CONSTRUIR EN LA PLAZOLETA ORIENTAL DEL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE CONCEPTO IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS- PORTICO DE INTERVENTORÍA, EN EL CUAL SE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE INCORPORAR LA ACTIVIDAD AL CONTRATO, SE ACLARA QUE DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SE PLANTEÓ LA EJECUCIÓN UN MURO TIPO GAVIÓN POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EL MISMO CONTO CON APROBACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS, SIN EMBARGO, FUE MODIFICADO ESTE REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD, DEFINIENDO QUE SE DEBÍA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO A PORTICADO EN ESTE SECTOR.
NP-310	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA V-1 DE 30CM X 20CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A LOS AJUSTES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO (VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 8) PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO CON MUROS EN LAS CULATAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES A LAS ZONAS DE PLAZOLETAS DE PUENTES PEATONALES, PARA LO CUAL LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS DEL CONTRATISTA PRESENTA EL DISEÑO (EST-PUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) DEL MURO CULATA A CONSTRUIR EN LA PLAZOLETA ORIENTAL DEL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE CONCEPTO IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO DE INTERVENTORÍA, EN EL CUAL SE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE INCORPORAR LA ACTIVIDAD AL CONTRATO, SE ACLARA QUE DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SE PLANTEÓ LA EJECUCIÓN UN MURO TIPO GAVIÓN POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EL MISMO CONTO CON APROBACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS, SIN EMBARGO, FUE MODIFICADO ESTE REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD, DEFINIENDO QUE SE DEBÍA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO A PORTICADO EN ESTE SECTOR.



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Pertinencia Técnica
NP-311	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A LOS AJUSTES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO (VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 8) PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO CON MUROS EN LAS CULATAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES A LAS ZONAS DE PLAZOLETAS DE PUENTES PEATONALES, PARA LO CUAL LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS DEL CONTRATISTA PRESENTA EL DISEÑO (EST-PUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) DEL MURO CULATA A CONSTRUIR EN LA PLAZOLETA ORIENTAL DEL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE CONCEPTO IDU1649- 19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO DE INTERVENTORÍA, EN EL CUAL SE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE INCORPORAR LA ACTIVIDAD AL CONTRATO, SE ACLARA QUE DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SE PLANTEÓ LA EJECUCIÓN UN MURO TIPO GAVIÓN POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EL MISMO CONTO CON APROBACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS, SIN EMBARGO, FUE MODIFICADO ESTE REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD, DEFINIENDO QUE SE DEBÍA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO A PORTICADO EN ESTE SECTOR.
NP-312	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO LISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE BLOQUE PERFORADO (20cm X 15cm X 40cm), GROUTING DE 2500 PSI Y MORTERO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO).	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A LOS AJUSTES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO CON MUROS EN LAS CULATAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES A LAS ZONAS DE PLAZOLETAS DE PUENTES PEATONALES TOBERÍN Y MAZURÉN COSTADO SUR, VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 8.
NP-314	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DÍAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE LA ESPECIALIDAD DE PAVIMENTOS DEL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICADO JP-1646-1409-25 DEL 30 DE JULIO DE 2025 PRESENTO LA REVISIÓN ESTRUCTURA DE ACCESOS A PREDIOS COMERCIALES EN LA ZONA DE LA PLAZOLETA OCCIDENTAL DEL PUENTE PEATONAL DE MAZURÉN Y QUE LA INTERVENTORÍA MEDIANTE COMUNICADO MT-2384-CM341-2025 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025 CONCEPTUÓ INDICANDO "DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES IDU-ET-2011 (INCLUSO LA CARTILLA DE ANDENES DEL IDU), EL CONCRETO MR-41 ES APLICABLE PARA ZONAS DE TRÁFICO MIXTO CON TRÁNSITO VEHICULAR LIVIANO".



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Pertinencia Técnica
NP-315	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA ALFAJIA VA-1 DE 25CM X 37CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A LOS AJUSTES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO (VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 8) PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO CON MUROS EN LAS CULATAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES A LAS ZONAS DE PLAZOLETAS DE PUENTES PEATONALES, PARA LO CUAL LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS DEL CONTRATISTA PRESENTA EL DISEÑO (EST-PUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) DEL MURO CULATA A CONSTRUIR EN LA PLAZOLETA ORIENTAL DEL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE CONCEPTO IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO DE INTERVENTORÍA, EN EL CUAL SE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE INCORPORAR LA ACTIVIDAD AL CONTRATO, SE ACLARA QUE DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SE PLANTEÓ LA EJECUCIÓN UN MURO TIPO GAVIÓN POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EL MISMO CONTO CON APROBACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS, SIN EMBARGO, FUE MODIFICADO ESTE REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD, DEFINIENDO QUE SE DEBÍA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO A PORTICADO EN ESTE SECTOR.
NP-316	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION VC-1 DE 50CM X 35CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A LOS AJUSTES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO (VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 8) PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO CON MUROS EN LAS CULATAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES A LAS ZONAS DE PLAZOLETAS DE PUENTES PEATONALES, PARA LO CUAL LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS DEL CONTRATISTA PRESENTA EL DISEÑO (EST-PUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) DEL MURO CULATA A CONSTRUIR EN LA PLAZOLETA ORIENTAL DEL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE CONCEPTO IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO DE INTERVENTORÍA, EN EL CUAL SE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE INCORPORAR LA ACTIVIDAD AL CONTRATO, SE ACLARA QUE DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SE PLANTEÓ LA EJECUCIÓN UN MURO TIPO GAVIÓN POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EL MISMO CONTO CON APROBACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS, SIN EMBARGO, FUE MODIFICADO ESTE REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD, DEFINIENDO QUE SE DEBÍA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO A PORTICADO EN ESTE SECTOR.



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Pertinencia Técnica
NP-317	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN LAMINA ALFAJOR EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE TRANSMILENIO SA MEDIANTE COMUNICADO NO. 2025-EE-13824 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025, INDICO LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR ACTIVIDADES ADICIONALES QUE GARANTICEN LA FUNCIONALIDAD DE LAS TAQUILLAS EXTERNAS EN LAS NUEVAS SALIDAS DEL COSTADO SUR DE LAS ESTACIONES TOBERIN Y MAZURÉN; LA ENTIDAD CONTRATANTE DIO TRASLADO A ESTE REQUERIMIENTO MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600549041 DEL 22 DE MAYO DE 2025, Y LA ESPECIALIDAD DE URBANISMO DEL CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 REALIZO EL AJUSTE AL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL MÓDULO DE PAGO, INCORPORANDO LA NUEVA ACTIVIDAD, VER PLANO TAQUILLA DE VENTAS 12-FEB-2025-PLANO 1.
NP-318	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN LAMINA GALVANIZADA EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE TRANSMILENIO SA MEDIANTE COMUNICADO NO. 2025-EE-13824 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025, INDICO LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR ACTIVIDADES ADICIONALES QUE GARANTICEN LA FUNCIONALIDAD DE LAS TAQUILLAS EXTERNAS EN LAS NUEVAS SALIDAS DEL COSTADO SUR DE LAS ESTACIONES TOBERIN Y MAZURÉN; LA ENTIDAD CONTRATANTE DIO TRASLADO A ESTE REQUERIMIENTO MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600549041 DEL 22 DE MAYO DE 2025, Y LA ESPECIALIDAD DE URBANISMO DEL CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 REALIZO EL AJUSTE AL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL MÓDULO DE PAGO, INCORPORANDO LA NUEVA ACTIVIDAD, VER PLANO TAQUILLA DE VENTAS 12-FEB-2025-PLANO 1.
NP-319	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE TRANSMILENIO SA MEDIANTE COMUNICADO NO. 2025-EE-13824 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025, INDICO LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR ACTIVIDADES ADICIONALES QUE GARANTICEN LA FUNCIONALIDAD DE LAS TAQUILLAS EXTERNAS EN LAS NUEVAS SALIDAS DEL COSTADO SUR DE LAS ESTACIONES TOBERIN Y MAZURÉN; LA ENTIDAD CONTRATANTE DIO TRASLADO A ESTE REQUERIMIENTO MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600549041 DEL 22 DE MAYO DE 2025, Y LA ESPECIALIDAD DE URBANISMO DEL CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 REALIZO EL AJUSTE AL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL MÓDULO DE PAGO, INCORPORANDO LA NUEVA ACTIVIDAD, VER PLANO TAQUILLA DE VENTAS 12-FEB-2025-PLANO 1.
NP-320	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL 16 PARA MUROS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE TRANSMILENIO SA MEDIANTE COMUNICADO NO. 2025-EE-13824 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025, INDICO LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR ACTIVIDADES



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Pertinencia Técnica
	2019.	ADICIONALES QUE GARANTICEN LA FUNCIONALIDAD DE LAS TAQUILLAS EXTERNAS EN LAS NUEVAS SALIDAS DEL COSTADO SUR DE LAS ESTACIONES TOBERÍN Y MAZURÉN; LA ENTIDAD CONTRATANTE DIO TRASLADO A ESTE REQUERIMIENTO MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600549041 DEL 22 DE MAYO DE 2025, Y LA ESPECIALIDAD DE URBANISMO DEL CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 REALIZO EL AJUSTE AL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL MÓDULO DE PAGO, INCORPORANDO LA NUEVA ACTIVIDAD, VER PLANO TAQUILLA DE VENTAS 12-FEB-2025-PLANO 1.
NP-321	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN ACERO INOXIDABLE (CAL 18 - FIGURA EN ÁNGULO CERRADO) PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE TRANSMILENIO SA MEDIANTE COMUNICADO NO. 2025-EE-13824 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025, INDICO LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR ACTIVIDADES ADICIONALES QUE GARANTICEN LA FUNCIONALIDAD DE LAS TAQUILLAS EXTERNAS EN LAS NUEVAS SALIDAS DEL COSTADO SUR DE LAS ESTACIONES TOBERÍN Y MAZURÉN; LA ENTIDAD CONTRATANTE DIO TRASLADO A ESTE REQUERIMIENTO MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600549041 DEL 22 DE MAYO DE 2025, Y LA ESPECIALIDAD DE URBANISMO DEL CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 REALIZO EL AJUSTE AL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL MÓDULO DE PAGO, INCORPORANDO LA NUEVA ACTIVIDAD, VER PLANO TAQUILLA DE VENTAS 12-FEB-2025-PLANO 1.
NP-322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION DE CONTRAPESO DE 30CM X 35CM (Incluye: fomaletos en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A LOS AJUSTES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO (VER PLANO PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 8) PARA EL MANEJO ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO CON MUROS EN LAS CULATAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES A LAS ZONAS DE PLAZOLETAS DE PUENTES PEATONALES, PARA LO CUAL LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS DEL CONTRATISTA PRESENTA EL DISEÑO (EST-PUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) DEL MURO CULATA A CONSTRUIR EN LA PLAZOLETA ORIENTAL DEL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE CONCEPTO IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO DE INTERVENTORÍA, EN EL CUAL SE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE INCORPORAR LA ACTIVIDAD AL CONTRATO, SE ACLARA QUE DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SE PLANTEÓ LA EJECUCIÓN UN MURO TIPO GAVIÓN POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EL MISMO CONTO CON APROBACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS, SIN EMBARGO, FUE MODIFICADO ESTE REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD, DEFINIENDO QUE SE DEBÍA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO A PORTICADO EN ESTE



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Pertinencia Técnica
		SECTOR.
NP-324	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA METALICA DE PROTECCIÓN PARA PEATONES ENTRE ESTACIONES DE LA CALLE 146 Y MAZUREN – SEGÚN DISEÑO (INCLUYE POSTE EN 15mm X 100mm - PERFIL TUBULAR 100mm X 50 mm X 2mm - MARCO CELOSIA 50mm X 25mm X1.5mm- CELOSIA 2X1/2" (CON TUBO 3/8") - BARRERA DE PROTECCIÓN: PINTURA EPOXICA CON CURADOR POLIAMIDA DE 1,5 a 2 MILLS - RECUBRIMIENTO URETANO BRILLANTE TIPO ALIFATICO RAL 7045 (GRIS) 1,5 a 2 MILLS Y DEMAS ELEMENTOS METALICOS - NO INCLUYE CIMENTACIÓN).	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE TRANSMILENIO SA MEDIANTE COMUNICADO NO. 2025-EE-20825 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025, REALIZO LA SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MAMPARA DE PROTECCIÓN PARA PEATONES A INSTALAR EN LA ESTACIÓN CALLE 146, LA ENTIDAD CONTRATANTE DIO TRASLADO A ESTE REQUERIMIENTO MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600832481 DEL 01 DE AGOSTO DE 2025, POR LO QUE LA ESPECIALIDAD DE URBANISMO Y ESTRUCTURAS DEL CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 PROCEDIÓ A REALIZAR LOS DISEÑOS, SOPORTANDO LA INCORPORACIÓN LA NUEVA ACTIVIDAD, VER PLANOS PL-EP-P-146 25-08- 25-PLANO 10 Y CPNVESDD03 MAMPARA 20250828-EST-PU146-01.
NP-326	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE LA ESPECIALIDAD DE REDES HIDROSANITARIAS CONTEMPLA EJECUTAR ESTA ACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAMARA PARA SONDAS UBICADA EN EL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN – COSTADO NOROCCIDENTAL, VER PLANO 26.2. PLANOS RED MATRIZ CAMARA NO. 2. SUSCRITO EN SU TOTALIDAD.
NP-327	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE SEGURIDAD CON ACCIONADOR CENTRAL, DOBLE ANCLAJE Y MECANISMO OCULTO D=0.60m	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE LA ESPECIALIDAD DE REDES HIDROSANITARIAS CONTEMPLA EJECUTAR ESTA ACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAMARA PARA SONDAS UBICADA EN EL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN - COSTADO NOROCCIDENTAL, VER PLANO 26.2. PLANOS RED MATRIZ CAMARA NO. 2. SUSCRITO EN SU TOTALIDAD.
NP-328	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO PARA ACCESO A CÁMARAS PARA SONDAS DE LA EAAB	ESTA ACTIVIDAD SE REQUIERE DEBIDO A QUE LA ESPECIALIDAD DE REDES HIDROSANITARIAS CONTEMPLA EJECUTAR ESTA ACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAMARA PARA SONDAS UBICADA EN EL PUENTE PEATONAL DE TOBERÍN - COSTADO NOROCCIDENTAL, VER PLANOS 26.1. PLANOS RED MATRIZ CAMARA NO. 1. SUSCRITO EN SU TOTALIDAD Y 26.2. PLANOS RED MATRIZ CAMARA NO. 2. SUSCRITO EN SU TOTALIDAD.



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

En consecuencia, el valor total de los precios No Previstos relacionados con las Actas de Fijación No. 13 y 14 Ascende a la suma de \$1.069.912.159,00,- incluido de acuerdo con el siguiente soporte:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO A.I.U (24,307%)	VALOR TOTAL
NP-293	TIERRA NEGRA CON ABONO PARA RELLENO EN CONTENEDORES DE ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M3	72,70	\$ 86.816,00	\$ 107.918,00	\$ 7.845.639,00
NP-298	PAÑETE LISO O RÚSTICO 1:3 IMPERMEABILIZADO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN HECHO EN OBRA) - SECCIÓN DE 3,5ML DE ALTURA.	ML	111,00	\$ 97.114,00	\$ 120.719,00	\$ 13.399.809,00
NP-299	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE 1 MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	UND	4,00	\$ 3.015.634,00	\$3.748.644,00	\$ 14.994.576,00
NP-301	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO PRISMA Y/O SIMILAR PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 - (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UND	7,00	\$ 1.362.071,00	\$ 1.693.150,00	\$ 11.852.050,00
NP-302	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO MODULAR ATENEA PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UND	80,00	\$ 377.545,00	\$ 469.315,00	\$ 37.545.200,00
NP-303	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO M-10A PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UND	24,00	\$ 787.702,00	\$ 979.169,00	\$ 23.500.056,00
NP-306	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, HECHO EN OBRA)	UND	123,00	\$ 191.315,00	\$ 237.818,00	\$ 29.251.614,00



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO A.I.U (24,307%)	VALOR TOTAL
NP-307	ZAPATA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (21Mpa), GRAVA COMÚN (Incluye bombeo, Sumin., Formateo en madera, Colocación y Curado. No incl. Refuerzo).	M3	6,70	\$ 691.510,00	\$ 859.595,00	\$ 5.759.287,00
NP-308	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 30CM X 30CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	54,30	\$ 121.412,00	\$ 150.924,00	\$ 8.195.173,00
NP-309	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 50CM X 50CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.9.	ML	7,24	\$ 291.045,00	\$ 361.789,00	\$ 2.619.352,00
NP-310	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA V-1 DE 30CM X 20CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	73,72	\$ 105.881,00	\$ 131.617,00	\$ 9.702.805,00
NP-311	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	15,80	\$ 293.298,00	\$ 364.590,00	\$ 5.760.522,00
NP-312	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO LISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE BLOQUE PERFORADO (20cm X 15cm X 40cm) Y MORTERO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO).	M2	389,00	\$ 107.860,00	\$ 134.078,00	\$ 52.156.342,00



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO A.I.U (24,307%)	VALOR TOTAL
NP-314	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	123,42	\$ 156.771,00	\$ 194.877,00	\$ 24.051.719,00
NP-315	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA ALFAJIA VA-1 DE 25CM X 37CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	73,72	\$ 138.740,00	\$ 172.464,00	\$ 12.714.046,00
NP-316	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION VC-1 DE 50CM X 35CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	73,72	\$ 155.543,00	\$ 193.351,00	\$ 14.253.836,00
NP-317	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN LAMINA ALFAJOR EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	7,16	\$ 153.124,00	\$ 190.344,00	\$ 1.362.863,00
NP-318	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN LAMINA GALVANIZADA EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	7,16	\$ 264.488,00	\$ 328.777,00	\$ 2.354.043,00
NP-319	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	11,32	\$ 174.006,00	\$ 216.302,00	\$ 2.448.539,00
NP-320	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL 16 PARA MUROS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	18,80	\$ 661.220,00	\$ 821.943,00	\$ 15.452.528,00



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO A.I.U (24,307%)	VALOR TOTAL
NP-321	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN ACERO INOXIDABLE (CAL 18 - FIGURA EN ÁNGULO CERRADO) PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	47,20	\$ 222.726,00	\$ 276.864,00	\$ 13.067.981,00
NP-322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION DE CONTRAPESO DE 30CM X 35CM (Incluye: fomaletos en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	24,75	\$ 112.743,00	\$ 140.147,00	\$ 3.468.638,00
NP-324	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA METALICA DE PROTECCIÓN PARA PEATONES ENTRE ESTACIONES DE LA CALLE 146 Y MAZUREN - SEGÚN DISEÑO (INCLUYE POSTE EN 15mm X 100mm - PERFIL TUBULAR 100mm X 50 mm X 2mm - MARCO CELOSIA 50mm X 25mm X1.5mm- CELOSIA 2X1/2" (CON TUBO 3/8") - BARRERA DE PROTECCIÓN: PINTURA EPOXICA CON CURADOR POLIAMIDA DE 1,5 a 2 MILLS - RECUBRIMIENTO URETANO BRILLANTE TIPO ALIFATICO RAL 7045 (GRIS) 1,5 a 2 MILLS Y DEMAS ELEMENTOS METALICOS - NO INCLUYE CIMENTACIÓN).	ML	234,84	\$ 2.575.275,00	\$ 3.201.247,00	\$ 751.780.845,00
NP-326	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	1,00	\$ 447.842,00	\$ 556.699,00	\$ 556.699,00
NP-327	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE SEGURIDAD CON ACCIONADOR CENTRAL, DOBLE ANCLAJE Y MECANISMO OCULTO D=0.60m	UND	3,00	\$ 737.048,00	\$ 916.202,00	\$ 2.748.606,00
NP-328	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO PARA ACCESO A CÁMARAS PARA SONDAS DE LA EAAB	ML	7,24	\$ 341.050,00	\$ 423.949,00	\$ 3.069.391,00
TOTAL						\$ 1.069.912.159,00

El valor de los veintiséis (26) precios no previstos de las Acta de Fijación No 13 y 14. a incorporar, según las cantidades presentadas a la fecha de elaboración del APU, asciende a la suma de MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/cte. \$1.069.912.159,00 indicando que no se requieren recursos adicionales para el contrato, como consta en el balance financiero de mayores y menores cantidades de obra, adjunto a este comunicado.

Con base en lo anterior, se obtuvo que el presupuesto parcial que se generó en la priorización establecida en la Modificación No. 11 del Contrato IDU-1646-19 cuyo objeto es la "Complementación, Actualización y Ajustes de los Estudios y Diseños, y Construcción de Puentes Peatonales Para Acceso a las Estaciones Calle 142, Calle 146, Mazurén y Toberín, y de Obras Geométricas Complementarias en la Autopista Norte en la Ciudad de Bogotá D.C." sin la inclusión del presupuesto para el Puente Peatonal que da acceso a las estaciones Calle 146 y Mazurén continua ascendiendo a la suma de **CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/cte. (\$51.911.687.414)**, como se muestra en el siguiente cuadro, aprobado en debida forma por la Interventoría.

BALANCE PRESUPUESTO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 36.860.405.793
VALOR MAYORES CANTIDADES A LA FECHA	\$ 4.671.623.534
VALOR INCLUSIÓN 68 NPs	\$ 3.747.458.501
VALOR CONTRATO A LA FECHA 9/11/2023	\$ 45.279.487.828
VALOR A ADICIONADO 2 VIGENCIA 2023 – 48 NPs	\$ 1.307.824.043
VALOR CONTRATO VIGENCIA 2023 FASE MOD. 10 - ADIC-2	\$ 46.587.311.871
VALOR A ADICIONADO 3 VIGENCIA 2023 – AJUSTES ACEROS, ASFALTO, COMPONENTES.	\$ 5.324.375.543
VALOR CONTRATO VIGENCIA 2023 FASE MOD. 11 - ADIC-3	\$51.911.687.414

Balance para solicitud – modificadorio No. 18

De conformidad con lo expresado en los párrafos anteriores, se precisan los siguientes aspectos relacionados con el presupuesto del proyecto:

Para la presente modificación, se determina que NO se requiere realizar adición al contrato de obra para realizar la inclusión de los nuevos precios No Previstos.



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

En consecuencia, el valor del contrato para la priorización – Fase 1, NO varía y asciende a **CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/cte. (\$51.911.687.414)**, sin incluir el Puente Peatonal que da acceso a las Estaciones Calle 146 - Mazurén.

III. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

En atención al Principio General del Derecho de la “Autonomía de la Voluntad”, las partes tienen derecho a realizar las modificaciones que consideren necesarias al pacto inicialmente celebrado, y por tratarse de un contrato público tienen en cuenta el cumplimiento del objeto contractual en garantía del interés general.

Por otra parte, el numeral 3 de la Ley 80 de 1993 al señalar los fines de la contratación estatal establece que los servidores públicos tendrán en consideración que con la celebración de contratos las entidades buscan la prestación eficiente de los servicios públicos, y lo particulares colaboran en el logro de este fin.

“ARTÍCULO 3.- De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones”.

Desde el punto de vista contractual, la solicitud de la prórroga se realiza en acogimiento a la cláusula No. 6 del contrato de obra, en la cual se indica:

(...) CLAUSULA 6 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Si por circunstancias previamente revisadas y validadas por el INTERVENTOR y el IDU, se requiere modificar el contrato, las partes suscribirán el respectivo documento de acuerdo con las disposiciones legales y procedimientos establecidos en los Manuales, Guías, Planes y Procedimientos del IDU vigentes durante la ejecución del contrato.

Cuando dichas modificaciones sean solicitadas por El CONTRATISTA, este deberá hacer la petición de suscripción del respectivo documento, con una antelación no menor de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES a la fecha de vencimiento del plazo originalmente estipulado, anexando para ello los documentos soporte, el nuevo cronograma de obra previamente revisado y aprobado



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

por el INTERVENTOR del contrato.

Todas las solicitudes de modificación elevadas por el contratista deben ser revisadas y avaladas por el interventor. (...)

Adicionalmente, se debe atender lo señalado en la Jurisprudencia y en la Circular 57 de la Dirección General del IDU respecto a la no generación de hechos cumplidos, por lo cual es de relevancia tramitar este modificadorio a la mayor brevedad posible pues cumple con todos los requisitos legales y contractuales para el efecto.

De acuerdo con lo descrito en los anteriores capítulos, viñetas y párrafos, es claro que, se requirió adelantar la aprobación de los nuevos Precios No Previstos pues los mismos se deben ejecutar en el desarrollo del contrato.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se precisa que la modificación solicitada en este escrito, se requiere para dar cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, garantizar la satisfacción del interés general y la consecución de la finalidad que busca la terminación y la ejecución de las obras relacionados con el CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019; cuyo objeto es la "COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZURÉN Y TOBERÍN, Y DE OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." en el cual se enmarcan los diseños relacionados con los puentes peatonales que dan acceso a las Estaciones Calle 142, Calle 146 - Mazurén, Toberín Sur y Toberín Norte y Mejoras Geométricas entre la calle 142 y Calle 167 de la Autopista Norte.

IV. SOLICITUD

De conformidad con lo anterior, se solicita adelantar el trámite correspondiente para la suscripción de un Modificadorio donde se legalicen los nuevos precios unitarios en función de los 26 precios unitarios no previstos que se encuentran aprobados por la interventoría y con no objeción del IDU, pues son necesarios para la ejecución del contrato y el cumplimiento de su objeto, y no tienen equivalencia técnica con precios ofertados por el Contratista.

El modificadorio en consecuencia, deberá contemplar las siguientes cláusulas:

PRIMERA – MODIFICACIÓN: Incluir a la lista de precios unitarios del Contrato de Obra IDU-1646-2019, los veintiséis (26) Ítems No Previstos no objetados, conforme lo establecido en la CLÁUSULA 9 del título ÍTEMS NO PREVISTOS relacionados con el Acta de Reversión y Fijación No. 13 y 14.

Por último, considerando el total conocimiento de los pormenores del proyecto, y la necesidad urgente de esta modificación, solicitamos a ustedes de manera respetuosa, tramitar lo más



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

pronto posible la presente solicitud ante la Entidad para suscribir el MODIFICATORIO.

De antemano agradecemos su atención quedando atento a cualquier aclaración que consideren pertinente para el entendimiento de esta solicitud.

(...)"

III. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA – MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.

La firma interventora mediante comunicado MAB-2-1649-1492-25 de fecha 8 de octubre de 2025 con radicado 202552601469742 de la misma fecha, emito concepto a la solicitud de modificación al Contrato de Obra, realizada por el CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 mediante el oficio C-CPUENTESNORTE2025-2019-2899 de fecha 8 de octubre de 2025 en el sentido de Incorporación de veintiséis (26) NPs en los siguientes términos:

"(...) En atención la comunicación mencionada en el asunto, la cual fue remitida el 8 de octubre de 2025 y en cuyo contenido el CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 solicita la incorporación de veintiséis (26) actividades no previstas (NPs) al Contrato de Obra No. 1646 del 2019, esta Interventoría se permite poner a consideración de la Entidad Contratante, nuestro concepto integral, conforme el siguiente análisis:

1. SOLICITUD DEL CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

Manifiesta el **CONSORCIO PUENTES NORTE 2025** en su comunicación No. C-CPUENTESNORTE2025-2019-2899 del 8 de octubre de 2025, lo siguiente:

"PRIMERA – MODIFICACIÓN: Incluir a la lista de precios unitarios del Contrato de Obra IDU-1646-2019, los veintiséis (26) Ítems No Previstos no objetados, conforme lo establecido en la CLÁUSULA 9 del título ÍTEMS NO PREVISTOS relacionados con el Acta de Reversión y Fijación No. 13 y 14. (...)"

(...)

3. ANÁLISIS TÉCNICO Y FINANCIERO DE LA INTERVENTORÍA

Conforme a lo señalado por el **CONSORCIO PUENTES NORTE 2025** en su oficio CCPUENTESNORTE2025- 2019-2899 del 8 de octubre de 2025, en su justificación técnica, esta Interventoría establece la necesidad de incorporar al Proyecto de los siguientes veintiséis (26) Precios No Previstos, los cuales fueron divididos en dos grupos:



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

REVISIÓN ACTA DE FIJACIÓN Y CUADRO DE REVERSIÓN No. 13 con oficio de no objeción a continuación expuesto

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-293	TIERRA NEGRA CON ABONO PARA RELLENO EN CONTENEDORES DE ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	M3	\$ 86.816,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600589421 MAYO 30 DE 2025
NP-317	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN LAMINA ALFAJOR EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 153.124,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-318	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN LAMINA GALVANIZADA EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 264.488,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-319	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 174.006,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-320	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL 16 PARA MUROS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 661.220,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-321	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN ACERO INOXIDABLE (CAL 18 - FIGURA EN ÁNGULO CERRADO) PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 222.726,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025

REVISIÓN ACTA DE FIJACIÓN Y CUADRO DE REVERSIÓN No. 14 con oficios de no objeción a continuación expuestos:



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-298	PAÑETE LISO O RÚSTICO 1:3 IMPERMEABILIZADO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN HECHO EN OBRA) - SECCIÓN DE 3,5ML DE ALTURA.	ML	\$ 97.114,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033311 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-299	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE 1 MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	UN	\$ 3.015.634,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600968691 SEPTIEMBRE 05 DE 2025
NP-301	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO PRISMA Y/O SIMILAR PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 - (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 1.362.071,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-302	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO MODULAR ATENEA PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta)	UN	\$ 377.545,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-303	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO M-10A PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 787.702,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-306	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	\$ 191.315,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600952551 SEPTIEMBRE 03 DE 2025
NP-307	ZAPATA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (21Mpa), GRAVA COMÚN (Incluye bombeo, Sumin., Formateo en madera, Colocación y Curado. No incl.Reforzo).	M3	\$ 691.510,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-308	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 30CM X 30CM (Incluye: fomaletéo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DELCONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 121.412,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-309	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 50CM X 50CM (Incluye: fomaletéo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DELCONTRATO 1646 DE 2019	ML	\$ 280.459,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-310	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA V-1 DE 30CM X 20CM (Incluye: fomaletéo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 105.881,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
------	-------------	--------	---	---



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

NP-311	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	\$ 293.298,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-312	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO LISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE BLOQUE PERFORADO (20cm X 15cm X 40cm), GROUTING DE 2500 PSI Y MORTERO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO).	M2	\$ 107.860,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-314	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	\$ 156.771,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600952551 SEPTIEMBRE 03 DE 2025
NP-315	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA ALFAJIA VA-1 DE 25CM X 37CM (Incluye: fomaletto en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 138.740,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-316	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION VC-1 DE 50CM X 35CM (Incluye: fomaletto en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 155.543,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION DE CONTRAPESO DE 30CM X 35CM (Incluye: fomaletto en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 112.743,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-324	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA METALICA DE PROTECCIÓN PARA PEATONES ENTRE ESTACIONES DE LA CALLE 146 Y MAZUREN – SEGÚN DISEÑO (INCLUYE POSTE EN 15mm X 100mm - PERFIL TUBULAR 100mm X 50 mm X 2mm - MARCO CELOSIA 50mm X 25mm X 1.5mm- CELOSIA 2X1/2" (CON TUBO 3/8") - BARRERA DE PROTECCIÓN: PINTURA EPOXICA CON CURADOR POLIAMIDA DE 1,5 a 2 MILLS - RECUBRIMIENTO URETANO BRILLANTE TIPO ALIFATICO RAL 7045 (GRIS) 1,5 a 2 MILLS Y DEMAS ELEMENTOS METALICOS - NO INCLUYE CIMENTACIÓN).	ML	\$ 2.575.275,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

NP-326	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	\$ 447.842,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025
NP-327	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE SEGURIDAD CON ACCIONADOR CENTRAL, DOBLE ANCLAJE Y MECANISMO OCULTO D=0.60m	UN	\$ 737.048,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025
NP-328	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO PARA ACCESO A CÁMARAS PARA SONDAS DE LA EAAB	ML	\$ 341.050,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025

Lo anterior permitirá el cumplimiento del 100% del objeto y alcance contratado por el IDU.

Así mismo, señalamos que, desde el componente financiero de Interventoría, la incorporación de los mencionados veintiséis (26) NPs, **NO GENERARÁ** en ningún caso una adición de recursos y tampoco una prórroga de tiempo al Contrato de Obra No. 1646 del 2019.

Por lo antes expuesto desde el Componente Técnico y Financiero de la Interventoría se da la viabilidad a la incorporación de los veintiséis (26) NPs señalados.

4. ANÁLISIS JURÍDICO DE LA INTERVENTORÍA

En el artículo 209 de la Constitución Política y el Artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establecen varios Principios de la Función Administrativa, dentro de los cuales tenemos, el de la Igualdad, Moralidad, Eficacia, Economía, Celeridad, Buena Fe, Responsabilidad, Coordinación y Transparencia, los cuales son totalmente aplicables en materia de contratación estatal para la consecución de los fines del Estado.

A su vez, la Ley 80 de 1993, en sus artículos 14 y 16, dan la posibilidad de introducir modificaciones a los contratos estatales, por lo cual facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para **"(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación"**.

Finalmente, en el artículo 40 de la misma Ley, dispone que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permita la autonomía de la voluntad y que se requieran para el cumplimiento de los fines estatales.

"Artículo 40. Del contenido del contrato estatal. "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley,



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración (...)"

Por su parte, tenemos que el Consejo de Estado – Sala de Consulta y Servicio Civil, en concepto del 13 de agosto de 2009 - radicación No.: 11001-03-06-000-2009-00033-00(1952), consejero Ponente Enrique José Arboleda Perdomo, ha considerado en relación con la viabilidad de modificar los contratos estatales, lo siguiente:

*"En general, es válido afirmar que **la actividad de la administración está determinada por la realización de los fines que le son propios, no sólo en cuanto a los genéricos del Estado, sino de aquellos concretos que le son asignados a cada estructura pública.** La organización del Estado, los procedimientos, el reparto de competencias, la actuación material de sus agentes, etc., están concebidos para el cumplimiento de sus fines, como aparece en el artículo 2° de la Constitución Política.*

*La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, **se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo.** Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."*

Así las cosas, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes pueden acordar modificar los contratos, a fin de dar cumplimiento a su objeto contractual, garantizando con ello satisfacer el interés general, tal y como lo dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En virtud de lo anterior, se justifica jurídicamente la modificación contractual solicitada, con el fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales y el éxito del proyecto en general.

Adicional a lo anterior, el Contrato de Obra No. 1646 del 2010 [2019], dispone:



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

“CLÁUSULA 6 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Si por circunstancias previamente validadas por el INTERVENTOR y el IDU, se requiere modificar el contrato, las partes suscribirán el respectivo documento de acuerdo con las disposiciones legales y procedimientos establecidos en los Manuales, Guías, Planes y Procedimientos del IDU vigentes durante la ejecución del Contrato.

Cuando dichas modificaciones sean solicitadas por el CONTRATISTA, éste deberá hacer la petición de suscripción del respectivo documento, con una antelación no menor de diez (10) días hábiles a la fecha de vencimiento del plazo originalmente estipulado, anexando para ello los documentos soporte, el nuevo cronograma de obra previamente revisado y aprobado por el INTERVENTOR del contrato.

Todas las solicitudes de modificación elevadas por el CONTRATISTA deben ser revisadas y avaladas por el INTERVENTOR.

El incumplimiento del plazo aquí previsto, podrá dar lugar a la actuación administrativa correspondiente y también podrá implicar que no se dé trámite a la solicitud del contratista por su extemporaneidad, atendiendo los requisitos y gestiones que deben adelantarse de forma previa a la suscripción de cualquier modificación.

(...)”

Y el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU (Versión 9), establece:

“8.1.1 Trámite modificaciones contractuales

Los supervisores o interventores deberán analizar las solicitudes de modificación de los contratos que eleven los contratistas y emitir su concepto frente a estas, analizando su alcance técnico, económico y legal, estructurando los ajustes que correspondan. Igualmente, con el fin de reencauzar o recomponer el contrato o superar dificultades en la ejecución que se presenten, podrán solicitar las modificaciones a que haya lugar, debidamente sustentadas y con la debida antelación, para lo cual deberán seguir los siguientes lineamientos:

- Las modificaciones no pueden alterar el objeto del contrato o la naturaleza sustancial del mismo.
- La adición, prórroga, modificación, aclaración y cesión, según sea el caso, solo podrá solicitarse antes del vencimiento del plazo contractual.
- Cualquier modificación deberá tramitarse ante el IDU por lo menos diez (10) días hábiles de antelación a su fecha de vencimiento. Cuando los contratos se hayan celebrado con recursos de TRANSMILENIO S.A., este plazo deberá ampliarse a quince (15) días hábiles, para tramitar las apropiaciones presupuestales que se requieran.



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

- El trámite de cualquier modificación deberá contar con la justificación técnica, financiera y legal correspondiente por parte del Contratista, avalada por el interventor o supervisor del contrato, según el caso. Así mismo, deberá dar cumplimiento a las previsiones presupuestales vigentes. Los soportes de la solicitud de modificación contractual harán parte integral del documento de modificación que se suscriba.
- Se debe verificar antes de elevar cualquier solicitud de modificación de los contratos, el estado de cumplimiento de estos, verificando que frente al presunto incumplimiento del contratista se estén tramitando los procesos administrativos sancionatorios correspondientes, para salvaguardar la eficacia del contrato y solicitar el reconocimiento de los perjuicios causados a la entidad. En todo caso, en virtud del principio de eficacia, los contratos podrán modificarse sin que la entidad renuncie a perseguir el cumplimiento y la indemnización de perjuicios a través de las actuaciones administrativas y de las acciones judiciales respectivas.
- Las modificaciones deben tramitarse aplicando los procesos y procedimientos dispuestos por el IDU para ello, y cumpliendo las políticas de los manuales de contratación y supervisión e interventoría.
- Las modificaciones se harán formalmente, a través del documento correspondiente, firmado por el ordenador del gasto y el contratista y deberán ser legalizados como lo establece la normatividad vigente.
- Es competencia de cada dependencia mantener actualizado el Sistema de Información y Acompañamiento Contractual SIAC, con todas las actuaciones y modificaciones contractuales que se presenten durante el inicio, ejecución, terminación y liquidación de los contratos, a excepción de otrosíes y la aprobación de las garantías que están a cargo de la Dirección Técnica de Gestión Contractual.
- La Dirección Técnica de Gestión Contractual revisará, aprobará o improbará, según sea el caso, las actualizaciones o anexos modificatorios que se realicen a las garantías contractuales de las adiciones, prórrogas, suspensiones, cesiones, modificaciones y/o aclaraciones y deberán ser publicados en los portales de contratación (SECOP II) y comunicadas al contratista, al supervisor y al interventor por parte de la Dirección Técnica de Gestión Contractual."

Conforme a lo antes expuesto, se precisa que la propuesta del CONSORCIO PUENTES NORTE 2025, en torno a modificación del Contrato de Obra No. 1646 del 2019, incorporando veintiséis (26) Ítems No Previstos los cuales ya fueron aprobados y No Objetados por el IDU, está contemplada en aras de dar cumplimiento total al objeto y alcance del mismo, con lo cual se garantizara la satisfacción del interés general y la consecución de la finalidad que busca la terminación y la ejecución de las obras relacionados con el Negocio Jurídico suscrito.

5. SOLICITUD

De conformidad con lo expuesto, se recomienda al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, incluir a la lista de precios unitarios del Contrato de Obra IDU-1646-2019, los siguientes veintiséis (26) Ítems No Previstos presentados a continuación:



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

ACTA DE FIJACIÓN Y CUADRO DE REVERSIÓN No. 13 con los oficios de no objeción expresados en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-293	TIERRA NEGRA CON ABONO PARA RELLENO EN CONTENEDORES DE ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	M3	\$ 86.816,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600589421 MAYO 30 DE 2025
NP-317	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN LAMINA ALFAJOR EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 153.124,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-318	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN LAMINA GALVANIZADA EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 264.488,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-319	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 174.006,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-320	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL 16 PARA MUROS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 661.220,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-321	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN ACERO INOXIDABLE (CAL 18 - FIGURA EN ÁNGULO CERRADO) PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 222.726,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025

ACTA DE FIJACIÓN Y CUADRO DE REVERSIÓN No. 14 con los oficios de no objeción expresados en la siguiente tabla:



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-298	PAÑETE LISO O RÚSTICO 1:3 IMPERMEABILIZADO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN HECHO EN OBRA) - SECCIÓN DE 3,5ML DE ALTURA.	ML	\$ 97.114,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033311 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-299	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE 1 MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	UN	\$ 3.015.634,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600968691 SEPTIEMBRE 05 DE 2025
NP-301	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO PRISMA Y/O SIMILAR PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 - (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 1.362.071,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-302	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO MODULAR ATENEA PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta)	UN	\$ 377.545,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-303	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO M-10A PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 787.702,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-306	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	\$ 191.315,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600952551 SEPTIEMBRE 03 DE 2025
NP-307	ZAPATA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (21Mpa), GRAVA COMÚN (Incluye bombeo, Sumin., Formateo en madera, Colocación y Curado. No incl.Refuerto).	M3	\$ 691.510,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-308	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 30CM X 30CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DELCONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 121.412,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-309	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 50CM X 50CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DELCONTRATO 1646 DE 2019	ML	\$ 280.459,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-310	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA V-1 DE 30CM X 20CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 105.881,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-310	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA V-1 DE 30CM X 20CM (Incluye: fomaletto en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 105.881,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-311	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	\$ 293.298,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-312	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO LISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE BLOQUE PERFORADO (20cm X 15cm X 40cm), GROUTING DE 2500 PSI Y MORTERO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO).	M2	\$ 107.860,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-314	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	\$ 156.771,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600952551 SEPTIEMBRE 03 DE 2025
NP-315	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA ALFAJIA VA-1 DE 25CM X 37CM (Incluye: fomaletto en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 138.740,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-316	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION VC-1 DE 50CM X 35CM (Incluye: fomaletto en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 155.543,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION DE CONTRAPESO DE 30CM X 35CM (Incluye: fomaletto en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 112.743,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-324	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA METALICA DE PROTECCIÓN PARA PEATONES ENTRE ESTACIONES DE LA CALLE 146 Y MAZUREN – SEGÚN DISEÑO (INCLUYE POSTE EN 15mm X 100mm - PERFIL TUBULAR 100mm X 50 mm X 2mm - MARCO CELOSIA 50mm X 25mm X1.5mm- CELOSIA 2X1/2" (CON TUBO 3/8") - BARRERA DE PROTECCIÓN: PINTURA EPOXICA CON CURADOR POLIAMIDA DE 1,5 a 2 MILLS - RECUBRIMIENTO URETANO BRILLANTE TIPO ALIFATICO RAL 7045 (GRIS) 1,5 a 2 MILLS Y DEMAS ELEMENTOS METALICOS - NO INCLUYE CIMENTACIÓN).	ML	\$ 2.575.275,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025
NP-326	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	\$ 447.842,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025
NP-327	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE SEGURIDAD CON ACCIONADOR CENTRAL, DOBLE ANCLAJE Y MECANISMO OCULTO D=0.60m	UN	\$ 737.048,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025
NP-328	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO PARA ACCESO A CÁMARAS PARA SONDAS DE LA EAAB	ML	\$ 341.050,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

En los anteriores términos, ponemos a consideración de la Entidad Contratante nuestro concepto favorable para la incorporación de veintiséis (26) Ítems No Previstos, No Objetados por el IDU, quedando atentos a suministrar cualquier tipo de información que sea necesaria.

(...)"

IV. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

Conforme con la solicitud del contratista y avalada por la interventoría en su comunicación MAB-2-1649-1492-25 de fecha 8 de octubre de 2025 con radicado 202552601469742 de la misma fecha, en la que la firma interventora **MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.**, solicita la Modificación No. 17 al Contrato IDU 1646-2019, esta supervisión concluye lo siguiente:

Teniendo en cuenta que durante el desarrollo de la etapa de Construcción se han presentado actividades no previstas, que son necesarias y que por ende deben ejecutarse para el cumplimiento del objeto contractual.

Así las cosas, como resultado del ejercicio realizado entre las partes, se tiene veintiséis (26) Ítems No Previstos relacionados en la presente solicitud de Modificación, que cuentan con la **No Objeción** por parte del Instituto, ítems que por sus características técnicas particulares deben ser incorporados al contrato necesarios para la ejecución de las actividades de obra contempladas dentro del Contrato de obra IDU-1646-2019, las cuales se ejecutaran dentro del plazo del mismo.

De otro lado es pertinente señalar que,

"Tal como lo ha definido el Consejo de Estado¹ (...) ...las obras adicionales o complementarias hacen referencia a ítems o actividades no contempladas o previstas dentro del contrato que requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del objeto contractual y, por tal motivo, para su reconocimiento se requiere de la suscripción de un contrato adicional o modificatorio del contrato inicial (...)"

Así las cosas, los ítems no previstos comprenden los trabajos de campo, análisis de laboratorio, actividades de obra entre otras que no fueron pudieron ser contempladas inicialmente, y que son requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

Para finalizar, es pertinente mencionar que, al término del plazo de la etapa de Estudios y Diseños, el Contratista entregó la mayoría de los productos contemplados dentro del alcance

¹ CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCION TERCERA. SUBSECCION B. Consejera ponente: RUTH STELLA CORREA PALACIO. Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil once (2011). Radicación número: 25000-23-26-000-1997-04390-01(18080)



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

de su oferta de ajuste, actualización y complementación de los estudios y diseños, los cuales fueron revisados y aprobados por la Interventoría MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A., lo que permitió poder realizar el cambio a la etapa de Construcción el 29 de diciembre de 2022.

1. Solicitud de Modificación para la inclusión de veintiséis (26) Ítems No Previstos - NPs.

De conformidad con lo convenido entre el **CONSORCIO PUENTES NORTE 2025** y la firma interventora **MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.** y la solicitud realizada por parte del Contratista mediante la Comunicación C-CPUENTESNORTE2025-2019-2899 de fecha 8 de octubre de 2025, con relación a la **“SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NO. 18 – LEGALIZACIÓN DE VEINTISÉIS (26) PRECIOS UNITARIOS”**, la cual fue revisada, analizada integralmente, conceptuada y aprobada por la Interventoría dentro de las obligaciones inherentes al Contrato de Interventoría IDU 1649 de 2019 como Interventores del contrato principal y a su vez requerida al Instituto de Desarrollo Urbano IDU a través de la comunicación MAB-2-1649-1492-25 de fecha 8 de octubre de 2025 con radicado 202552601469742 de la misma fecha; la Dirección Técnica de Construcciones considera procedente dicha solicitud como área supervisora en la Etapa de Construcción del Contrato de Interventoría IDU 1649 de 2019; toda vez, que:

- La firma Interventora MAB Ingeniería de Valor S.A. presentó ante el Instituto de Desarrollo Urbano IDU la aprobación de veintiséis (26) Ítems No Previstos para la Etapa de Construcción del Contrato de Obra 1646 de 2019 a través de la comunicación MAB-2-1649-1492-25 de fecha 8 de octubre de 2025 con radicado 202552601469742 de la misma fecha, los cuales previamente fueron revisados, analizados, evaluados y concertados conjuntamente con el Contratista CONSORCIO PUENTES NORTE 2025; para lo cual el IDU emitió la No Objeción a los mismos mediante las comunicaciones STEST 202534600952551 del 03 de septiembre de 2025, STEST 202534600968691 del 05 de septiembre de 2025, STEST 202534601013271 del 17 de septiembre de 2025, STEST 202534601033311 del 22 de septiembre de 2025, STEST 202534601033321 del 22 de septiembre de 2025 y STEST 202534601036411 del 23 de septiembre de 2025, precisando que:

“(…) Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme lo establecido en el Manual de Gestión Contractual versión 19.0, el Manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos versión 9.0, la revisión y aprobación efectuada por la Interventoría y la verificación y análisis efectuado por la Subdirección Técnica y la Subdirección General de Infraestructura, según se expresa en el documento de lista de chequeo adjunto, se indica que no se tiene objeción a los siguientes precios unitarios no previstos...”



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

"...No obstante la no objeción emitida por la Entidad a los precios no previstos anteriormente relacionados, se recuerda que las cantidades establecidas en el balance financiero presentado son de exclusiva responsabilidad del contratista y la interventoría, y esta última en cumplimiento de sus funciones y obligaciones, deberá verificar, justificar y soportar las cantidades y requisitos de ejecución de las mismas, previo a la autorización del pago. (...)"

- El Contratista Consorcio PUENTES NORTE 2025 suscribió conjuntamente con la firma Interventora MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A. el 29 de agosto de 2025 el Acta de Fijación de Precios No Previsto No. 13, como el Cuadro de Reversión de Precios No Previstos No. 13 respectivamente, según se describe a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción	Justificación
NP-293	TIERRA NEGRA CON ABONO PARA RELLENO EN CONTENEDORES DE ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	M3	\$ 86.816,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600589421 MAYO 30 DE 2025	El contratista CONSORCIO PUENTES NORTE 2025, presenta el ítem "RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACION (SUMINISTRO Y EXTENDIDO)", debido a que el ítem contractual NP 267 "CONTENEDOR DE RAICES SEGÚN DISEÑO DE 2,20M X 2,20M H=1,00 M. (INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN BLOQUE ESTRUCTURAL 12X20 X 40, FILTRO GRAVILLA, CONCRETO, GRAUTING NO INCLUYE REFUERZO)" no contempla la tierra negra.
NP-317	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN LAMINA ALFAJOR EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 153.124,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025	TRANSMILENIO SA mediante comunicado No. 2025-EE-13824 de fecha 14 de mayo de 2025, indico la necesidad de implementar actividades adicionales que garantizan la funcionalidad de las taquillas externas en las nuevas salidas del costado sur de las estaciones Toberin y Mazuren; La entidad contratante dio traslado a este requerimiento mediante comunicado STEST 202534600549041 del 22 de mayo de 2025, y la especialidad de urbanismo del CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 realizo el ajuste al diseño arquitectónico del



MEMORANDO



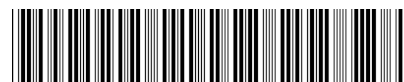
STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

					módulo de pago, incorporando la nueva actividad, ver plano TAQUILLA DE VENTAS 12-FEB-2025-PLANO 1.
NP-318	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN LAMINA GALVANIZADA EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 264.488,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025	TRANSMILENIO SA mediante comunicado No. 2025-EE-13824 de fecha 14 de mayo de 2025, indico la necesidad de implementar actividades adicionales que garanticen la funcionalidad de las taquillas externas en las nuevas salidas del costado sur de las estaciones Toberin y Mazuren; La entidad contratante dio traslado a este requerimiento mediante comunicado STEST 202534600549041 del 22 de mayo de 2025, y la especialidad de urbanismo del CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 realizo el ajuste al diseño arquitectónico del módulo de pago, incorporando la nueva actividad, ver plano TAQUILLA DE VENTAS 12-FEB-2025-PLANO 1.
NP-319	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 174.006,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025	TRANSMILENIO SA mediante comunicado No. 2025-EE-13824 de fecha 14 de mayo de 2025, indico la necesidad de implementar actividades adicionales que garanticen la funcionalidad de las taquillas externas en las nuevas salidas del costado sur de las estaciones Toberin y Mazuren; La entidad contratante dio traslado a este Requerimiento mediante comunicado STEST 202534600549041 del 22 de mayo de 2025, y la especialidad de urbanismo del CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 realizo el ajuste al diseño arquitectónico del módulo de pago, incorporando la nueva actividad, ver plano TAQUILLA DE VENTAS 12-FEB-2025-PLANO 1.
NP-320	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL 16 PARA MUROS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL	M2	\$ 661.220,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025	TRANSMILENIO SA mediante comunicado No. 2025-EE-13824 de fecha 14 de mayo de 2025, indico la necesidad de implementar actividades adicionales que garanticen la funcionalidad de las taquillas



MEMORANDO



STEST
202534600308373

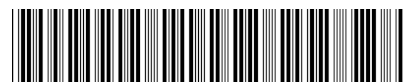
Información Pública
Al responder cite este número

	CONTRATO 1646 DE 2019.				externas en las nuevas salidas del costado sur de las estaciones Toberin y Mazuren; La entidad contratante dio traslado a este requerimiento mediante comunicado STEST 202534600549041 del 22 de mayo de 2025, y la especialidad de urbanismo del CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 realizo el ajuste al diseño arquitectónico del módulo de pago, incorporando la nueva actividad, ver plano TAQUILLA DE VENTAS 12-FEB-2025-PLANO 1
NP-321	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN ACERO INOXIDABLE (CAL 18 - FIGURA EN ÁNGULO CERRADO) PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 222.726,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025	TRANSMILENIO SA mediante comunicado No. 2025-EE-13824 de fecha 14 de mayo de 2025, indico la necesidad de implementar actividades adicionales que garanticen la funcionalidad de las taquillas externas en las nuevas salidas del costado sur de las estaciones Toberin y Mazuren; La entidad contratante dio traslado a este requerimiento mediante comunicado STEST 202534600549041 del 22 de mayo de 2025, y la especialidad de urbanismo del CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 realizo el ajuste al diseño arquitectónico del módulo de pago, incorporando la nueva actividad, ver plano TAQUILLA DE VENTAS 12-FEB-2025-PLANO

- El Contratista Consorcio PUENTES NORTE 2025 suscribió conjuntamente con la firma Interventora MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A. el 24 de septiembre de 2025 el Acta de Fijación de Precios No Previsto No. 14, como el Cuadro de Reversión de Precios No Previstos No. 14 respectivamente, según se describe a continuación:



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción	Justificación
NP-298	PAÑETE LISO O RÚSTICO 1:3 IMPERMEABILIZADO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN HECHO EN OBRA) - SECCIÓN DE 3,5ML DE ALTURA.	ML	\$ 97.114,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103331 1 SEPTIEMBRE 22 DE 2025	Ajustes de diseño de espacio público para el manejo arquitectónico y paisajístico del espacio público con muros en las culatas de los predios colindantes a las zonas de plazoletas de puentes peatonales Toberín y Mazurén costado sur, ver plano PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 8 Y PLANO
NP-299	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	UN	\$ 3.015.634,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460096869 1 SEPTIEMBRE 05 DE 2025	Se determino en el diseño arquitectónico de la taquilla de pago la necesidad de construir un meson en acero inoxidable CAL 16, dividido en dos partes una compuesta de cuatro (4) monederos y la otra de un meson para discapacitados con dos (2) monederos.
NP-301	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	UN	\$ 1.362.071,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460101327 1 SEPTIEMBRE 17 DE 2025	Ajuste del diseño de espacio público para el manejo arquitectónico y paisajístico del mobiliario urbano en la zona de la plazoleta del puente peatonal de Toberín, ver plano PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 2.
NP-302	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO PRISMA Y/O SIMILAR PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en	UN	\$ 377.545,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460101327 1 SEPTIEMBRE 17 DE 2025	Se ajusto el diseño de espacio público para el manejo arquitectónico y paisajístico del mobiliario urbano en la zona de la plazoleta del puente peatonal de Toberín, ver plano PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 2.



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción	Justificación
	plazoleta).				
NP-303	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO MODULAR ATENEA PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 787.702,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460101327 1 SEPTIEMBRE 17 DE 2025	Se ajusto el diseño de espacio público para el manejo arquitectónico y paisajístico del mobiliario urbano en la zona de la plazoleta del puente peatonal de Toberín, ver plano PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 2.
NP-306	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	\$ 191.315,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460095255 1 SEPTIEMBRE 03 DE 2025	Ajuste del diseño de espacio público para el manejo arquitectónico y paisajístico del mobiliario urbano en la zona de la plazoleta del puente peatonal de Toberín, ver plano PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 2.
NP-307	ZAPATA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (21Mpa), GRAVA COMÚN (Incluye bombeo, Sumin., Formateo en madera, Colocación y Curado. No incl. Refuerzo).	M3	\$ 691.510,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103332 1 SEPTIEMBRE 22 DE 2025	Manejo arquitectónico y paisajístico del espacio público con muros en las culatas de los predios colindantes a las zonas de plazoletas de puentes peatonales, para lo cual la especialidad de estructuras del contratista presenta el diseño (ESTPUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) del muro culata a construir en la plazoleta oriental del puente Peatonal de Toberín, el cual fue aprobado mediante concepto IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO de interventoría, en el cual se evidencia la necesidad de incorporar la actividad al contrato
NP-308	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE	ML	\$ 121.412,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103332	Manejo arquitectónico y paisajístico del espacio público con muros en las culatas de los predios colindantes a las zonas de plazoletas de



MEMORANDO



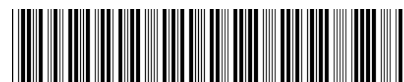
STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción	Justificación
	30CM X 30CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DELCONTRATO 1646 DE 2019.			1 SEPTIEMBRE 22 DE 2025	puentes peatonales, para lo cual la especialidad de estructuras del contratista presenta el diseño (ESTPUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) del muro culata a construir en la plazoleta oriental del puente Peatonal de Toberín, el cual fue aprobado mediante concepto IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO de interventoría, en el cual se evidencia la necesidad de incorporar la actividad al contrato
NP-309	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 50CM X 50CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DELCONTRATO 1646 DE 2019	ML	\$ 291.045,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103332 1 SEPTIEMBRE 22 DE 2025	Manejo arquitectónico y paisajístico del espacio público con muros en las culatas de los predios colindantes a las zonas de plazoletas de puentes peatonales, para lo cual la especialidad de estructuras del contratista presenta el diseño (ESTPUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) del muro culata a construir en la plazoleta oriental del puente Peatonal de Toberín, el cual fue aprobado mediante concepto IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO de interventoría, en el cual se evidencia la necesidad de incorporar la actividad al contrato
NP-310	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA V-1 DE 30CM X 20CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 105.881,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103332 1 SEPTIEMBRE 22 DE 2025	Manejo arquitectónico y paisajístico del espacio público con muros en las culatas de los predios colindantes a las zonas de plazoletas de puentes peatonales, para lo cual la especialidad de estructuras del contratista presenta el diseño (ESTPUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) del muro culata a construir en la plazoleta oriental del puente Peatonal de Toberín, el cual fue aprobado mediante concepto IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción	Justificación
					PORTICO de interventoría, en el cual se evidencia la necesidad de incorporar la actividad al contrato
NP-311	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	\$ 293.298,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103332 1 SEPTIEMBRE 22 DE 2025	Manejo arquitectónico y paisajístico del espacio público con muros en las culatas de los predios colindantes a las zonas de plazoletas de puentes peatonales, para lo cual la especialidad de estructuras del contratista presenta el diseño (ESTPUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) del muro culata a construir en la plazoleta oriental del puente Peatonal de Toberín, el cual fue aprobado mediante concepto IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO de interventoría, en el cual se evidencia la necesidad de incorporar la actividad al contrato
NP-312	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO LISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE BLOQUE PERFORADO (20cm X 15cm X 40cm), GROUTING DE 2500 PSI Y MORTERO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO).	M2	\$ 107.860,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460101327 1 SEPTIEMBRE 17 DE 2025	Ajustes de diseño de espacio público para el manejo arquitectónico y paisajístico del espacio público con muros en las culatas de los predios colindantes a las zonas de plazoletas de puentes peatonales Toberín y Mazurén costado sur, ver plano PL-EP-P-TOBERIN 12-MAY-25-PLANO 8 Y PLANO
NP-314	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DÍAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO	M2	\$ 156.771,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460095255 1 SEPTIEMBRE 03 DE 2025	La especialidad de pavimentos del contratista mediante comunicado JP-1646-1409-25 del 30 de julio de 2025 presento la REVISIÓN ESTRUCTURA DE ACCESOS A PREDIOS COMERCIALES en la zona de la plazoleta occidental del puente peatonal de Mazurén y que la interventoría mediante comunicado MT-2384-CM341-2025 del 11 de Agosto de 2025 conceptuó indicando "Desde el punto de vista técnico y de



MEMORANDO



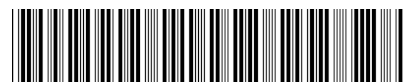
STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción	Justificación
	DE JUNTAS.).				acuerdo con las especificaciones IDU-ET-2011 (incluso la Cartilla de Andenes del IDU), el concreto MR-41 es aplicable para zonas de tráfico mixto con tránsito vehicular liviano"
NP-315	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA ALFAJIA VA-1 DE 25CM X 37CM (Incluye: fomaletteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 138.740,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103332 1 SEPTIEMBRE 22 DE 2025	Manejo arquitectónico y paisajístico del espacio público con muros en las culatas de los predios colindantes a las zonas de plazoletas de puentes peatonales, para lo cual la especialidad de estructuras del contratista presenta el diseño (ESTPUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) del muro culata a construir en la plazoleta oriental del puente Peatonal de Toberín, el cual fue aprobado mediante concepto IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO de interventoría, en el cual se evidencia la necesidad de incorporar la actividad al contrato
NP-316	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION VC-1 DE 50CM X 35CM (Incluye: fomaletteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 155.543,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103332 1 SEPTIEMBRE 22 DE 2025	Manejo arquitectónico y paisajístico del espacio público con muros en las culatas de los predios colindantes a las zonas de plazoletas de puentes peatonales, para lo cual la especialidad de estructuras del contratista presenta el diseño (ESTPUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) del muro culata a construir en la plazoleta oriental del puente Peatonal de Toberín, el cual fue aprobado mediante concepto IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO de interventoría, en el cual se evidencia la necesidad de incorporar la actividad al contrato
NP-322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE	ML	\$ 112.743,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103332	Manejo arquitectónico y paisajístico del espacio público con muros en las culatas de los predios colindantes a las zonas de plazoletas de



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción	Justificación
	CIMENTACION DE CONTRAPESO DE 30CM X 35CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.			1 SEPTIEMBRE 22 DE 2025	puentes peatonales, para lo cual la especialidad de estructuras del contratista presenta el diseño (ESTPUROT V0.0 - MURO CULATA TOBERIN) del muro culata a construir en la plazoleta oriental del puente Peatonal de Toberín, el cual fue aprobado mediante concepto IDU1649-19 CONCEPTO N91 REV DIS EST MURO CULATAS-PORTICO de interventoría, en el cual se evidencia la necesidad de incorporar la actividad al contrato
NP-324	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA METALICA DE PROTECCIÓN PARA PEATONES ENTRE ESTACIONES DE LA CALLE 146 Y MAZUREN - SEGÚN DISEÑO (INCLUYE POSTE EN 15mm X 100mm - PERFIL TUBULAR 100mm X 50 mm X 2mm - MARCO CELOSIA 50mm X 25mm X1.5mm-CELOSIA 2X1/2" (CON TUBO 3/8") - BARRERA DE PROTECCIÓN: PINTURA EPOXICA CON CURADOR POLIAMIDA DE 1,5 a 2 MILLS - RECUBRIMIENTO URETANO BRILLANTE TIPO ALIFATICO RAL 7045 (GRIS) 1,5 a 2 MILLS Y DEMAS ELEMENTOS METALICOS - NO INCLUYE	ML	\$ 2.575.275,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103641 1SEPTIEMBRE 23 DE 2025	TRANSMILENIO SA mediante comunicado No. 2025-EE-20825 de fecha 15 de Julio de 2025, realizo la socialización de la propuesta de la mampara de protección para peatones a instalar en la estación calle 146, La entidad contratante dio traslado a este requerimiento mediante comunicado STEST 202534600832481 del 01 de agosto de 2025, por lo que la especialidad de urbanismo y estructuras del CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 procedio a realizar los diseños, soportando la incorporación la nueva actividad, ver planos PL-EP-P-146 25-08-25-PLANO 10 Y CPNVESDD03 MAMPARA 20250828-EST-PU146-01. POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO Y SEGÚN LOS PLANOS DE DISEÑOS APROBADOS SE HACE NECESARIO INCLUIR LA ACTIVIDAD "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA METALICA DE PROTECCIÓN PARA PEATONES ENTRE ESTACIONES DE LA CALLE 146 Y MAZUREN - SEGÚN DISEÑO (INCLUYE POSTE EN 15mm X 100mm - PERFIL TUBULAR



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública
Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción	Justificación
	CIMENTACIÓN).				100mm X 50 mm X 2mm - MARCO CELOSIA 50mm X 25mm X1.5mm- CELOSIA 2X1/2" (CON TUBO 3/8") - BARRERA DE PROTECCIÓN: PINTURA EPOXICA CON CURADOR POLIAMIDA DE 1,5 a 2 MILLS - RECUBRIMIENTO URETANO BRILLANTE TIPO ALIFATICO RAL 7045 (GRIS) 1,5 a 2 MILLS Y DEMAS ELEMENTOS METALICOS - NO INCLUYE CIMENTACIÓN)". ESTE ITEM NO REEMPLAZA NINGUNO DE LOS ITEM CONTRACTUALES Y NO GUARDA EQUIVALENCIA TECNICA NI SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS ITEMS DEL PRESUPUESTO DE LA OFERTA DEL CONTRATO 1646 DEL 2019.
NP-326	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	\$ 447.842,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103641 1 SEPTIEMBRE 23 DE 2025	La especialidad de redes hidrosanitarias contemplo ejecutar esta actividad en la construcción de la CAMARA PARA SONDAS ubicada en el puente peatonal de Toberin - Costado Noroccidental, ver plano 26.2. PLANOS RED MATRIZ CAMARA No. 2. SUSCRITO EN SU TOTALIDAD
NP-327	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE SEGURIDAD CON ACCIONADOR CENTRAL, DOBLE ANCLAJE Y MECANISMO OCULTO D=0.60m	UN	\$ 737.048,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103641 1 SEPTIEMBRE 23 DE 2025	La especialidad de redes hidrosanitarias contemplo ejecutar esta actividad en la construcción de la CAMARA PARA SONDAS ubicada en el puente peatonal de Toberin - Costado Noroccidental, ver plano 26.2. PLANOS RED MATRIZ CAMARA No. 2. SUSCRITO EN SU TOTALIDAD
NP-328	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO PARA ACCESO A CÁMARAS PARA	ML	\$ 341.050,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 20253460103641 1	La especialidad de redes hidrosanitarias contemplo ejecutar esta actividad en la construcción de la CAMARA PARA SONDAS ubicada en el puente peatonal de Toberin -



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción	Justificación
	SONDAS DE LA EAAB			SEPTIEMBRE 23 DE 2025	Costado Noroccidental, ver planos 26.1. PLANOS RED MATRIZ CAMARA No. 1. SUSCRITO EN SU TOTALIDAD y 26.2. PLANOS RED MATRIZ CAMARA No. 2. SUSCRITO EN SU TOTALIDAD.

- El Contratista Consorcio PUENTES NORTE 2025 solicitó ante el Instituto de Desarrollo Urbano IDU la Modificación No. 17 del Contrato, correspondiente a la incorporación de veintiséis (26) Ítems No Previstos para la Etapa de Construcción, de conformidad con lo establecido en la cláusula 6 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO y cláusula 9 del título ÍTEMS NO PREVISTOS relacionados con el Acta de Reversión y Fijación No. 13 y 14 y la interventoría MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A. avaló y recomendó la modificación.
- La firma Interventora MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A. previa revisión, evaluación, análisis y concertación conjunta con el Contratista Consorcio PUENTES NORTE 2025, presentó debidamente suscrito ante el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y mediante comunicación MAB-2-1649-1492-25 de fecha 8 de octubre de 2025 con radicado 202552601469742 de la misma fecha, la actualización y aprobación del balance general del Contrato de Obra IDU 1646 de 2019, en donde se incluyeron los veintiséis (26) Ítems No Previstos – NP por valor de **MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/cte. \$1.069.912.159,00**, y en el cual se mantiene el valor actual del contrato de acuerdo con el Modificadorio No. 11 suscrito el 26 de diciembre de 2023 en la suma de **CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/cte. (\$51.911.687.414)**, por lo que no se requieren recursos adicionales para el contrato, como consta en el balance financiero de mayores y menores cantidades de obra.

A continuación, se relaciona el detalle de la descripción, valor y cantidad de los No Previstos, así:



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO A.I.U (24,307%)	VALOR TOTAL
NP-293	TIERRA NEGRA CON ABONO PARA RELLENO EN CONTENEDORES DE ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M3	72,70	\$ 86.816,00	\$ 107.918,00	\$ 7.845.639,00
NP-298	PAÑETE LISO O RÚSTICO 1:3 IMPERMEABILIZADO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN HECHO EN OBRA) - SECCIÓN DE 3,5ML DE ALTURA.	ML	111,00	\$ 97.114,00	\$ 120.719,00	\$ 13.399.809,00
NP-299	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE 1 MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	UND	4,00	\$ 3.015.634,00	\$3.748.644,00	\$ 14.994.576,00
NP-301	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO PRISMA Y/O SIMILAR PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 - (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UND	7,00	\$ 1.362.071,00	\$ 1.693.150,00	\$ 11.852.050,00
NP-302	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO MODULAR ATENEA PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UND	80,00	\$ 377.545,00	\$ 469.315,00	\$ 37.545.200,00
NP-303	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO M-10A PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UND	24,00	\$ 787.702,00	\$ 979.169,00	\$ 23.500.056,00
NP-306	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, HECHO EN OBRA)	UND	123,00	\$ 191.315,00	\$ 237.818,00	\$ 29.251.614,00
NP-307	ZAPATA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (21Mpa), GRAVA COMÚN (Incluye bombeo, Sumin., Formateo en madera, Colocación y Curado. No incl. Refuerzo).	M3	6,70	\$ 691.510,00	\$ 859.595,00	\$ 5.759.287,00



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTI DAD TOTAL	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO A.I.U (24,307%)	VALOR TOTAL
NP-308	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 30CM X 30CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	54,30	\$ 121.412,00	\$ 150.924,00	\$ 8.195.173,00
NP-309	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 50CM X 50CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.9.	ML	7,24	\$ 291.045,00	\$ 361.789,00	\$ 2.619.352,00
NP-310	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA V-1 DE 30CM X 20CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	73,72	\$ 105.881,00	\$ 131.617,00	\$ 9.702.805,00
NP-311	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	15,80	\$ 293.298,00	\$ 364.590,00	\$ 5.760.522,00
NP-312	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO LISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE BLOQUE PERFORADO (20cm X 15cm X 40cm) Y MORTERO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO).	M2	389,00	\$ 107.860,00	\$ 134.078,00	\$ 52.156.342,00
NP-314	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	123,42	\$ 156.771,00	\$ 194.877,00	\$ 24.051.719,00



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO A.I.U (24,307%)	VALOR TOTAL
NP-315	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA ALFAJIA VA-1 DE 25CM X 37CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	73,72	\$ 138.740,00	\$ 172.464,00	\$ 12.714.046,00
NP-316	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION VC-1 DE 50CM X 35CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	73,72	\$ 155.543,00	\$ 193.351,00	\$ 14.253.836,00
NP-317	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN LAMINA ALFAJOR EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	7,16	\$ 153.124,00	\$ 190.344,00	\$ 1.362.863,00
NP-318	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN LAMINA GALVANIZADA EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	7,16	\$ 264.488,00	\$ 328.777,00	\$ 2.354.043,00
NP-319	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	11,32	\$ 174.006,00	\$ 216.302,00	\$ 2.448.539,00
NP-320	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL 16 PARA MUROS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	18,80	\$ 661.220,00	\$ 821.943,00	\$ 15.452.528,00
NP-321	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN ACERO INOXIDABLE (CAL 18 - FIGURA EN ÁNGULO CERRADO) PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	47,20	\$ 222.726,00	\$ 276.864,00	\$ 13.067.981,00



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO A.I.U (24,307%)	VALOR TOTAL
NP-322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION DE CONTRAPESO DE 30CM X 35CM (Incluye: fomaletado en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	24,75	\$ 112.743,00	\$ 140.147,00	\$ 3.468.638,00
NP-324	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA METALICA DE PROTECCIÓN PARA PEATONES ENTRE ESTACIONES DE LA CALLE 146 Y MAZUREN – SEGÚN DISEÑO (INCLUYE POSTE EN 15mm X 100mm - PERFIL TUBULAR 100mm X 50 mm X 2mm - MARCO CELOSIA 50mm X 25mm X1.5mm- CELOSIA 2X1/2" (CON TUBO 3/8") - BARRERA DE PROTECCIÓN: PINTURA EPOXICA CON CURADOR POLIAMIDA DE 1,5 a 2 MILLS - RECUBRIMIENTO URETANO BRILLANTE TIPO ALIFATICO RAL 7045 (GRIS) 1,5 a 2 MILLS Y DEMAS ELEMENTOS METALICOS - NO INCLUYE CIMENTACIÓN).	ML	234,84	\$ 2.575.275,00	\$ 3.201.247,00	\$ 751.780.845,00
NP-326	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	1,00	\$ 447.842,00	\$ 556.699,00	\$ 556.699,00
NP-327	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE SEGURIDAD CON ACCIONADOR CENTRAL, DOBLE ANCLAJE Y MECANISMO OCULTO D=0.60m	UND	3,00	\$ 737.048,00	\$ 916.202,00	\$ 2.748.606,00
NP-328	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO PARA ACCESO A CÁMARAS PARA SONDAS DE LA EAAB	ML	7,24	\$ 341.050,00	\$ 423.949,00	\$ 3.069.391,00
TOTAL						\$ 1.069.912.159,00

- La actualización y aprobación del balance general del Contrato de Obra IDU 1646 de 2019 presentado por parte de la firma Interventora MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A. ante el Instituto de Desarrollo Urbano IDU mediante comunicación MAB-2-1649-1492-25 de fecha 8 de octubre de 2025 con radicado 202552601469742 de la misma fecha, fue verificado en conjunto con la Interventoría y la Subdirección Técnica del Subsistema de Transporte y se constató que de acuerdo con lo reportado, para la presente inclusión de los veintiséis (26) Ítems No Previstos, no es necesario adicionar al contrato de obra



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

IDU 1646-2019. Adicionalmente, la Interventoría manifestó en su comunicación, lo siguiente:

“(...) En atención la comunicación mencionada en el asunto, la cual fue remitida el 8 de octubre de 2025 y en cuyo contenido el CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 solicita la incorporación de veintiséis (26) actividades no previstas (NPs) al Contrato de Obra No. 1646 del 2019, esta Interventoría se permite poner a consideración de la Entidad Contratante, nuestro concepto integral...”

“...Conforme a lo señalado por el CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 en su oficio CCPUENTESNORTE20258- 2019-2899 del 8 de octubre de 2025, en su justificación técnica, esta Interventoría establece la necesidad de incorporar al Proyecto de los siguientes veintiséis (26) Precios No Previstos...”

*“...Así mismo, señalamos que, desde el componente financiero de Interventoría, la incorporación de los mencionados veintiséis (26) NPs, **NO GENERARÁ** en ningún caso una adición de recursos y tampoco una prórroga de tiempo al Contrato de Obra No. 1646 del 2019.*

Por lo antes expuesto desde el Componente Técnico y Financiero de la Interventoría se da la viabilidad a la incorporación de los veintiséis (26) Nps señalados...”

“...Conforme a lo antes expuesto, se precisa que la propuesta del CONSORCIO PUENTES NORTE 2025, en torno a modificación del Contrato de Obra No. 1646 del 2019, incorporando veintiséis (26) Ítems No Previstos los cuales ya fueron aprobados y No Objetados por el IDU, está contemplada en aras de dar cumplimiento total al objeto y alcance del mismo, con lo cual se garantizara la satisfacción del interés general y la consecución de la finalidad que busca la terminación y la ejecución de las obras relacionados con el Negocio Jurídico suscrito...”

“...De conformidad con lo expuesto, se recomienda al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, incluir a la lista de precios unitarios del Contrato de Obra IDU-1646-2019, los siguientes veintiséis (26) Ítems No Previstos presentados a continuación:

ACTA DE FIJACIÓN Y CUADRO DE REVERSIÓN No. 13 con los oficios de no objeción expresados en la siguiente tabla:



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

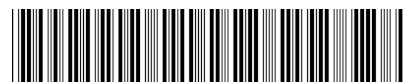
Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-293	TIERRA NEGRA CON ABONO PARA RELLENO EN CONTENEDORES DE ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	M3	\$ 86.816,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600589421 MAYO 30 DE 2025
NP-317	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN LAMINA ALFAJOR EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 153.124,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-318	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN LAMINA GALVANIZADA EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 264.488,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-319	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 174.006,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025

NP-320	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL 16 PARA MUROS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 661.220,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-321	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN ACERO INOXIDABLE (CAL 18 - FIGURA EN ÁNGULO CERRADO) PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 222.726,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025

ACTA DE FIJACIÓN Y CUADRO DE REVERSIÓN No. 14 con los oficios de no objeción expresados en la siguiente tabla:



MEMORANDO



STEST
202534600308373

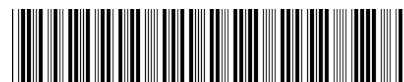
Información Pública
Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-298	PAÑETE LISO O RÚSTICO 1:3 IMPERMEABILIZADO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN HECHO EN OBRA) - SECCIÓN DE 3,5ML DE ALTURA.	ML	\$ 97.114,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033311 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-299	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE 1 MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	UN	\$ 3.015.634,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600968691 SEPTIEMBRE 05 DE 2025
NP-301	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO PRISMA Y/O SIMILAR PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 - (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 1.362.071,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-302	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO MODULAR ATENEA PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta)	UN	\$ 377.545,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-303	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO M-10A PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 787.702,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-306	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	\$ 191.315,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600952551 SEPTIEMBRE 03 DE 2025
NP-307	ZAPATA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (21Mpa), GRAVA COMÚN (Incluye bombeo, Sumin., Formateo en madera, Colocación y Curado. No incl.Reforzo).	M3	\$ 691.510,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-308	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 30CM X 30CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DELCONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 121.412,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025

NP-309	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 50CM X 50CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DELCONTRATO 1646 DE 2019	ML	\$ 280.459,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-310	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA V-1 DE 30CM X 20CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 105.881,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

NP-310	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA V-1 DE 30CM X 20CM (Incluye: fomaletéo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$	105.881,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-311	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	\$	293.298,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-312	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO LISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE BLOQUE PERFORADO (20cm X 15cm X 40cm), GROUTING DE 2500 PSI Y MORTERO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO).	M2	\$	107.860,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-314	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DÍAS, ESTAMPADO e=0,15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	\$	156.771,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600952551 SEPTIEMBRE 03 DE 2025
NP-315	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA ALFAJIA VA-1 DE 25CM X 37CM (Incluye: fomaletéo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$	138.740,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-316	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION VC-1 DE 50CM X 35CM (Incluye: fomaletéo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$	155.543,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION DE CONTRAPESO DE 30CM X 35CM (Incluye: fomaletéo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$	112.743,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-324	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA METALICA DE PROTECCIÓN PARA PEATONES ENTRE ESTACIONES DE LA CALLE 146 Y MAZUREN – SEGÚN DISEÑO (INCLUYE POSTE EN 15mm X 100mm - PERFIL TUBULAR 100mm X 50 mm X 2mm - MARCO CELOSIA 50mm X 25mm X 1.5mm- CELOSIA 2X1/2" (CON TUBO 3/8") - BARRERA DE PROTECCIÓN: PINTURA EPOXICA CON CURADOR POLIAMIDA DE 1,5 a 2 MILLS - RECUBRIMIENTO URETANO BRILLANTE TIPO ALIFATICO RAL 7045 (GRIS) 1,5 a 2 MILLS Y DEMAS ELEMENTOS METALICOS - NO INCLUYE CIMENTACIÓN).	ML	\$	2.575.275,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

NP-326	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	\$ 447.842,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025
NP-327	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE SEGURIDAD CON ACCIONADOR CENTRAL, DOBLE ANCLAJE Y MECANISMO OCULTO D=0.60m	UN	\$ 737.048,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025
NP-328	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO PARA ACCESO A CÁMARAS PARA SONDAS DE LA EAAB	ML	\$ 341.050,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025

En los anteriores términos, ponemos a consideración de la Entidad Contratante nuestro concepto favorable para la incorporación de veintiséis (26) Ítems No Previstos, No Objetados por el IDU, quedando atentos a suministrar cualquier tipo de información que sea necesaria..."

V. ANÁLISIS JURÍDICO DEL ÁREA.

La modificación solicitada por el Contratista no representa ninguna vulneración a los principios de contratación pública, toda vez que tal modificación se origina en eventos excepcionales de carácter técnico, que han surgido con posterioridad a la adjudicación del Contrato, como es la disponibilidad real y actual de predios, las maniobras a cargo de terceros y la viabilidad técnica requerida para intervención de redes húmedas.

Por todo lo anterior, se trata de situaciones especiales que se han presentado durante la Etapa de Construcción del Contrato, que impiden cumplir con las limitantes reguladas en el mismo y en sus apéndices. Adicionalmente, se trata de situaciones que han sido evidenciadas durante la ejecución del Contrato que fueron debidamente revisadas, avaladas y confirmadas por el Interventor y la supervisión técnica del IDU, respecto de los cuales no se podría alegar un desconocimiento de los principios de contratación pública, en la medida en que todos los interesados (incluido el Contratista) contaron con la misma información durante el proceso de selección, pero que en la actualidad y en la práctica están imposibilitando el cumplimiento del cronograma actual y la modificación del mismo con las limitantes reguladas.

Sobre el particular, es importante señalar que la jurisprudencia ha sido clara al señalar que, al momento de la estructuración de un proyecto, es difícil regular detalladamente todas las situaciones que se puedan llegar a presentar durante la ejecución de un contrato.



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Entonces, teniendo en cuenta la imposibilidad de prever desde el contrato inicialmente estructurado todas las posibles situaciones que pueden ocurrir durante la ejecución, y con miras a evitar conflictos entre los contratantes o afectaciones al desarrollo de aquél, se permite la modificación de ciertos aspectos del contrato.

Sin embargo, el límite a estas modificaciones está dado por su naturaleza, en la medida en que no pueden ser sustanciales, así como tampoco se pueden realizar modificaciones sobre aspectos que fueron tenidos en cuenta por el IDU como criterios de calificación de los contratistas.

Además de la fundamentación legal y reglamentaria expuesta, se presenta a continuación la argumentación jurídica que soporta la presente solicitud de Modificación del Contrato de Obra IDU-1646-2019, así:

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo o Ley 1437 de 2011 dentro de los principios orientados de la función administrativa contemplan los Principios de Igualdad, Moralidad, Eficacia, Economía, Celeridad, Buena Fe, Responsabilidad, Coordinación y Transparencia, entre otros, aplicables todos en materia de contratación estatal, para la consecución de los fines del Estado.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, dispone:

“Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continuidad y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administradores que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines

Los particulares por su parte tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar los contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones”.

A su vez, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, expresa que: *“La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8), no sobrevenga mayor onerosidad, (artículo 4.9), acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar ... diferencias, (ibídem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata,*



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

continua y adecuada prestación, (artículo 14); etc. Nótese que, sin embargo, en ellas van inmersas las ideas de una causa cierta y unos fines públicos que hay que salvaguardar.”²

La posibilidad de introducir modificaciones al contrato estatal se encuentra prevista en los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, que faculta a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros. Lo que no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante, pues, por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica.

A su vez, la Corte Constitucional respecto de la modificación contractual, ha establecido que:

“Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato”.³

“Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001⁴, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación– pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal⁵. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:

“La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.”⁶

² CONSEJO DE ESTADO. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto jurídico del 13 de agosto de 2009. Radicación No.: 11001-03-06-000-2009-00033-00(1952). Consejero Ponente Enrique José Arboleda Perdomo.

³ Ibid. Sobre la naturaleza instrumental del contrato para alcanzar los fines propios del estado social de derecho, ver la sentencia C-932 de 2007, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

⁴ M.P. Clara Inés Vargas Hernández.

⁵ Ver también la sentencia C-068 de 2009, M.P. Mauricio González Cuervo, sobre la constitucional de la posibilidad de prorrogar los contratos de concesión portuaria (artículo 8º de la ley 1º de 1991).

⁶ Cfr. Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, concepto del 13 de agosto de 2009, rad. 1.952, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo. En este concepto la Sala de Consulta se ocupó, entre otras preguntas, de la siguiente formulada por el Ministerio de Transporte: “1. ¿Bajo el supuesto que en un contrato de concesión existan razones de conveniencia que permitan una mejora del objeto contratado y una mejor prestación del servicio público encomendado a la entidad estatal contratante, es posible, por fuera de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 y en caso de que las partes hubieran pactado una modificación de común acuerdo desde la licitación, acudir a tal previsión y modificar el contrato, teniendo en cuenta, además, que con la modificación se busca un efectivo cumplimiento de los fines estatales y una eficiente prestación de los servicios públicos”



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

"2.1.2. La modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir, (i) los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución, y (ii) en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever ex ante los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo.⁷ En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico. En este tipo de contratos es preciso entonces el diseño de reglas que permitan la adaptación y la resolución pacífica de las controversias para evitar el fracaso (...)"

Así mismo, el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, dispone que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permita la autonomía de la voluntad y que se requieran para el cumplimiento de los fines estatales.

En relación con la viabilidad de modificar los contratos estatales, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado ha considerado que:

*"En general, es válido afirmar que **la actividad de la administración está determinada por la realización de los fines que le son propios, no sólo en cuanto a los genéricos del Estado, sino de aquellos concretos que le son asignados a cada estructura pública.** La organización del Estado, los procedimientos, el reparto de competencias, la actuación material de sus agentes, etc., están concebidos para el cumplimiento de sus fines, como aparece en el artículo 2° de la Constitución Política.*

*La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto alta **que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo.** Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."⁸ (Resaltado fuera del texto).*

Entonces, teniendo en cuenta la imposibilidad de prever desde el contrato inicialmente estructurado todas las posibles situaciones que pueden tener lugar durante la ejecución, y con miras a evitar conflictos entre los contratantes o afectaciones al desarrollo de aquél, se

⁷ Esta clasificación es tomada de la literatura del análisis económico del derecho. Ver WILLIAMSON, Oliver E. "Transaction-Cost Economics: The Governance of Contractual Relations". En: Journal of Law and Economics, Vol. 22, No. 2 (Oct.1979), pp. 233-261. SHAVELL, Steven. "Foundations of Economic Analysis of Law". Harvard University Press, 2004. Dentro de esta literatura, también se señalan como causas de los contratos incompletos, (i) los altos costos de estructuración del contrato, esto es, las altas inversiones que deben realizar las partes para prever las contingencias y diseñar remedios; cuando tales costos exceden los beneficios esperados por las partes, estas últimas pueden optar por celebrar contratos incompletos y dejar por fuera, por ejemplo, previsiones o cláusulas relacionadas con contingencias de baja probabilidad. (ii) Los altos costos de hacer cumplir ciertas cláusulas, y (iii) la dificultad posterior de probar en sede judicial la ocurrencia de ciertas contingencias o variables, entre otras. Vale la pena mencionar que por estas razones la mayoría de los contratos tienden a ser incompletos.

⁸ CONSEJO DE ESTADO. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto jurídico del 13 de agosto de 2009. Radicación No.: 11001-03-06-000-2009-00033-00(1952). Consejero Ponente Enrique José Arboleda Perdomo.



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

permite la modificación de ciertos aspectos del contrato. No obstante, la misma Sala de Consulta y Servicio Civil ha conceptualizado lo siguiente:

“El Consejo de Estado ha señalado la prohibición para la Administración de modificar las condiciones sustanciales del contrato estatal y de su pliego de condiciones, incluido el objeto y los criterios habilitantes y de ponderación aplicados en el proceso de selección.

Corresponderá determinar la noción de “condiciones sustanciales del contrato”, que debe definirse en función de cada caso en concreto, según la naturaleza del contrato y las obligaciones estipuladas. A partir de este supuesto, algunos elementos pueden precisar este concepto jurídico indeterminado.”⁹

De esta forma, mientras la modificación no afecte las condiciones sustanciales para la adjudicación/celebración del contrato, y no se viole el principio de igualdad de oferentes, podrá realizarse la modificación. En este mismo sentido, la Sala de Consulta y Servicio Civil ha conceptualizado:

“Puede adicionarse una razón a las expuestas para justificar que la simple voluntad de las partes no es causa de modificación de los contratos estatales, la cual consiste en el respeto por el principio de igualdad de los oferentes. Si se acepta que los contratos pueden modificarse por el simple común acuerdo, fácilmente se podría licitar determinado objeto con el fin de adjudicarse a cierta persona, a sabiendas de que se cambiarán las obligaciones, una vez celebrado.”¹⁰

En conclusión, se tiene que es posible la modificación del contrato estatal siempre que (i) ocurra una causa real y cierta, (ii) que genere la necesidad de un cambio en lo estipulado en el contrato para la consecución del objeto contractual, (iii) las partes estén de acuerdo en dicha modificación, (iv) la modificación no sea de un elemento sustancial del contrato o del pliego de condiciones y (v) no se viole el principio de igualdad de oferentes, cuando resulte aplicable.

En virtud de lo expuesto, se concluye que legal y jurisprudencialmente es viable que las partes del contrato estatal, de manera bilateral, procedan a modificar el contrato ante la existencia de una causa cierta y debidamente justificada, con el fin de salvaguardar los fines públicos que orientan la actividad contractual de la Administración.

Por todo lo descrito anteriormente, la Dirección Técnica de Construcciones, como área supervisora del Contrato de Interventoría IDU 1649-2019, la cual ejerce el seguimiento, vigilancia y control al Contrato de Obra, considera viable la solicitud de modificación No. 17

⁹ CONSEJO DE ESTADO. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto del 17 de marzo de 2016. Concepto No. 2263. Consejero Ponente Édgar Gonzáles López.

¹⁰ CONSEJO DE ESTADO. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto jurídico del 13 de agosto de 2009. Radicación No.: 11001-03-06-000-2009-00033-00(1952). Consejero Ponente Enrique Jose Arboleda Perdomo.



MEMORANDO



STEST
202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

al Contrato de Obra IDU 1646-2019, por lo que recomienda a la Ordenación de Gasto, adelantar el trámite correspondiente ante la Dirección Técnica de Gestión Contractual.

Es así como se propone el siguiente clausulado:

VI. CLAUSULADO PROPUESTO:

PRIMERA: Incorporar al Contrato de Obra IDU-1646-2019, los veintiséis (26) Ítems No Previstos que se relacionan a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-293	TIERRA NEGRA CON ABONO PARA RELLENO EN CONTENEDORES DE ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	M3	\$ 86.816,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600589421 MAYO 30 DE 2025
NP-317	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN LAMINA ALFAJOR EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 153.124,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-318	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN LAMINA GALVANIZADA EN CUARTO DE EQUIPOS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 264.488,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-319	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 174.006,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-320	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL 16 PARA MUROS DE LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	M2	\$ 661.220,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025
NP-321	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN ACERO INOXIDABLE (CAL 18 - FIGURA EN ÁNGULO CERRADO) PARA LAS TAQUILLAS DE PAGO DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 222.726,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600909821 AGOSTO 22 DE 2025



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-298	PAÑETE LISO O RÚSTICO 1:3 IMPERMEABILIZADO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN HECHO EN OBRA) - SECCIÓN DE 3,5ML DE ALTURA.	ML	\$ 97.114,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033311 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-299	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 16 (INCLUYE 1 MESON DE 1,60 X0,40m CON 4 MONEDEROS Y 1 MESON PARA DISCAPACITADOS DE 0,96 X 0,40m CON 2 MONEDEROS).	UN	\$ 3.015.634,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600968691 SEPTIEMBRE 05 DE 2025
NP-301	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO PRISMA Y/O SIMILAR PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 - (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 1.362.071,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-302	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO MODULAR ATENEA PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta)	UN	\$ 377.545,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-303	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO TIPO M-10A PARA EL CONTRATO 1646 DE 2019 (Incluye suministro, instalación, descargue y posicionamiento en plazoleta).	UN	\$ 787.702,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013271 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-306	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	\$ 191.315,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600952551 SEPTIEMBRE 03 DE 2025
NP-307	ZAPATA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (21Mpa), GRAVA COMÚN (Incluye bombeo, Sumin., Formaleteo en madera, Colocación y Curado. No incl.Refuerso).	M3	\$ 691.510,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-308	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 30CM X 30CM (Incluye: fomaletteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DELCONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 121.412,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-309	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNA DE 50CM X 50CM (Incluye: fomaletteo en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DELCONTRATO 1646 DE 2019	ML	\$ 280.459,00	NO OBJECCIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-310	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA V-1 DE 30CM X 20CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 105.881,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-311	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3	\$ 293.298,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-312	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO LISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE BLOQUE PERFORADO (20cm X 15cm X 40cm), GROUTING DE 2500 PSI Y MORTERO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO).	M2	\$ 107.860,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601013321 SEPTIEMBRE 17 DE 2025
NP-314	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DÍAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	\$ 156.771,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534600952551 SEPTIEMBRE 03 DE 2025
NP-315	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA ALFAJIA VA-1 DE 25CM X 37CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 138.740,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-316	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION VC-1 DE 50CM X 35CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 155.543,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION DE CONTRAPESO DE 30CM X 35CM (Incluye: fomaletio en madera y curado. No incluye refuerzo) - PORTICO DEL MURO CULATA EN PLAZOLETA DEL CONTRATO 1646 DE 2019.	ML	\$ 112.743,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601033321 SEPTIEMBRE 22 DE 2025
NP-324	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA METALICA DE PROTECCIÓN PARA PEATONES ENTRE ESTACIONES DE LA CALLE 146 Y MAZUREN – SEGÚN DISEÑO (INCLUYE POSTE EN 15mm X 100mm - PERFIL TUBULAR 100mm X 50 mm X 2mm - MARCO CELOSIA 50mm X 25mm X 1.5mm- CELOSIA 2X1/2" (CON TUBO 3/8") - BARRERA DE PROTECCIÓN: PINTURA EPOXICA CON CURADOR POLIAMIDA DE 1,5 a 2 MILLS - RECUBRIMIENTO URETANO BRILLANTE TIPO ALIFATICO RAL 7045 (GRIS) 1,5 a 2 MILLS Y DEMAS ELEMENTOS METALICOS - NO INCLUYE CIMENTACIÓN).	ML	\$ 2.575.275,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025
NP-326	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	\$ 447.842,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025
NP-327	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE SEGURIDAD CON ACCIONADOR CENTRAL, DOBLE ANCLAJE Y MECANISMO OCULTO D=0.60m	UN	\$ 737.048,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025
NP-328	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO PARA ACCESO A CÁMARAS PARA SONDAS DE LA EAAB	ML	\$ 341.050,00	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO STEST 202534601036411 SEPTIEMBRE 23 DE 2025



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor para los veintiséis (26) ítems No Previstos a incluir, según las cantidades presentadas a la fecha de elaboración del APU y aprobadas por la Interventoría, es de **MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/cte. \$1.069.912.159,00 incluido A.I.U.**, como consta en el balance financiero adjunto al comunicado MAB-2-1649-1492-25 de fecha 8 de octubre de 2025 con radicado 202552601469742 de la misma fecha, y que hace parte integral de la presente modificación, por lo cual, con la inclusión de estos veintiséis (26) ítems No Previstos al contrato de obra, no se requieren recursos adicionales para el mismo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los veintiséis (26) ítems No Previstos, serán pagados de conformidad con lo estipulado en la CLÁUSULA SEGUNDA - FORMA DE PAGO de la Modificación No. 4. y Adición No. 1. del Contrato de Obra 1646 de 2019, que al pie se cita: *"Cláusula 9 "FORMA DE PAGO", Numeral 9.2. "ETAPA DE CONSTRUCCIÓN", su numeral 9.2.1. "Actividades a precios unitarios".*

PARÁGRAFO TERCERO: Cada uno de los veintiséis (26) ítems No Previstos incorporados en la presente modificación, cuentan con el Acta de Fijación y Revisión de precios No. 13 y 14, allegados a la Entidad mediante el comunicado MAB-2-1649-1492-25 de fecha 8 de octubre de 2025 con radicado 202552601469742 de la misma fecha.

SEGUNDA- MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación relacionada con las condiciones contempladas en la presente Modificación No. 17 al Contrato de obra No. IDU-1646-2019, salvo los hechos o situaciones que por causas distintas a las pactadas en el presente documento se pudieran presentar. El contratista de obra manifiesta de manera libre y espontánea que renuncia a cualquier tipo de reclamación posterior como consecuencia del presente acto.

Las demás cláusulas del contrato no modificadas continúan vigentes y surten los efectos legales que ellas fijan.

VII. SOLICITUD DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA.

Con fundamento en la solicitud, análisis y recomendación presentada por parte de la Interventoría del contrato de obra objeto de modificación, el análisis, aceptación y consecuente recomendación que realizó la Dirección Técnica de Construcciones en calidad de área supervisora del Contrato IDU - 1649 - 2019 el cual realiza la interventoría al contrato de obra objeto de la presente modificación, la Subdirección General de Infraestructura, en calidad de ordenadora del gasto atentamente solicita a la Dirección Técnica de Gestión



MEMORANDO



STEST

202534600308373

Información Pública

Al responder cite este número

Contractual se sirva elaborar Modificadorio No. 17 al Contrato de Obra No IDU-1646-2019, en los términos aquí presentados.

VIII. ANEXOS DE LA SOLICITUD.

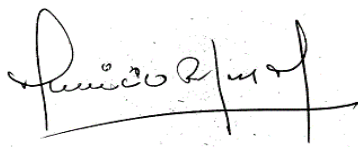
Se adjunta a la presente solicitud de Modificación Contractual, la siguiente documentación:

1. Certificado de existencia y representación legal reciente o poder que acredite quien suscribe el documento.
2. Copia de la cédula del mismo.
3. Consulta de antecedentes ante Policía, Contraloría, Procuraduría, Personería y RNMC del Representante Legal.
4. Consulta RUES -multas y sanciones- del contratista y/o sus integrantes.
5. Solicitud del Contratista de Obra.
6. Concepto de la Interventoría.
7. Actas de fijación, reversión y balance, listas de chequeo, entre otros.

Lo anterior se encuentran en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/128fhH0hjBlgDVwYbJt4b1AyF07r1-7rj?usp=sharing>

Cordialmente,



MAURICIO REINA MANOSALVA

Subdirector General de Infraestructura

Firma mecánica generada el 15-10-2025 04:37:36 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Dirección Técnica de Construcciones
Revisó: MARÍA CAMILA CASTAÑEDA C. - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: EDWIN ALFONSO MANZANO SANCHEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte